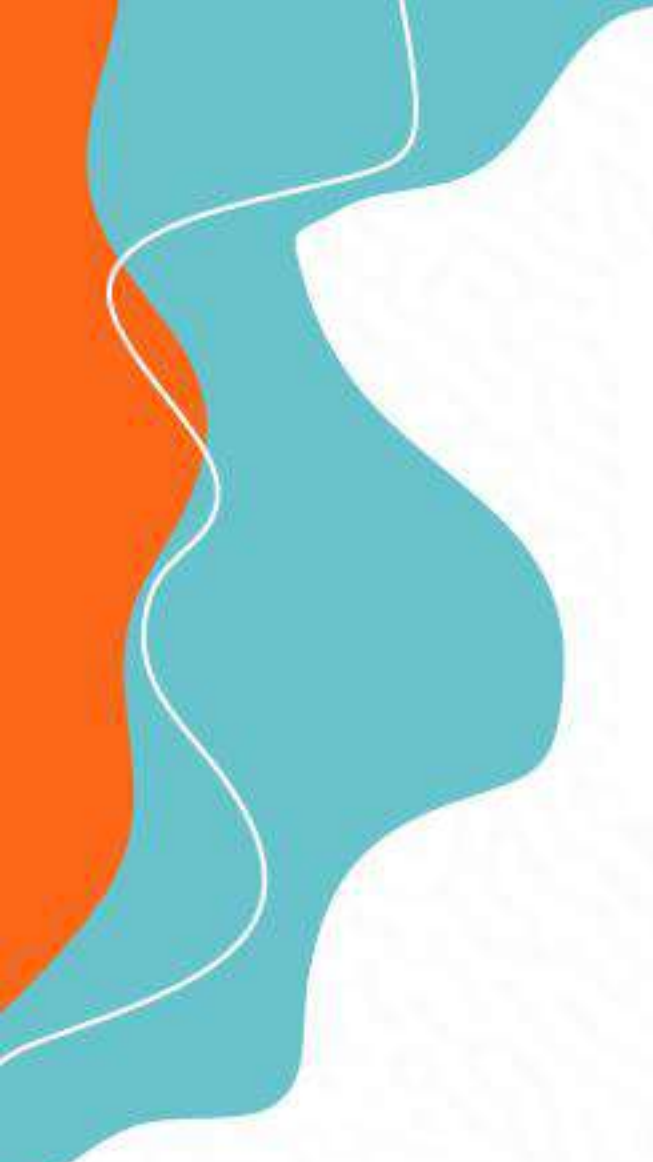
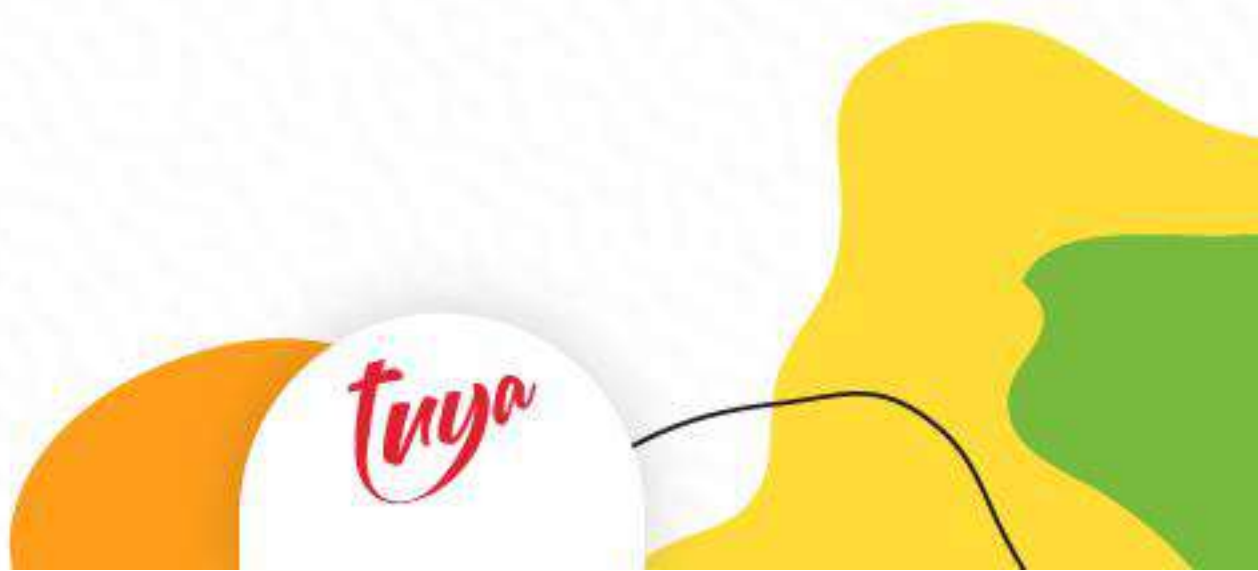




# **Compañía de Financiamiento Tuya S.A.**

**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022**



*tuya*



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.

| Asunto clave de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos:</b></p> <p>Según lo descrito en la Nota 7 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos ascendió a \$689.274 millones.</p> <p>Debido al perfil de clientes que financia la Compañía, esta tiene una mayor exposición al riesgo en comparación con otras empresas similares del sector, por lo cual utiliza un modelo interno para realizar provisiones adicionales a las mínimas requeridas y cubrir así las pérdidas esperadas derivadas de la operación del negocio.</p> <p>Durante el año 2022 la Junta Directiva y el Comité de Riesgos aprobaron realizar la medición de la suficiencia de provisión, en función de los modelos de riesgo y pérdida esperada internos, es entonces como la provisión adicional interna, representó una cobertura del 106% de la cartera calificada en B+.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis de cartera calificada en B o superior, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (iv) La Compañía conforme a los requerimientos de la NIIF 9 y siguiendo de prácticas de mercado, utiliza modelos que incorporan datos y supuestos que requieren juicio significativo para estimar la pérdida por el deterioro de la cartera, así como la inclusión del criterio prospectivo que incluye hipótesis sobre las condiciones macroeconómicas futuras en escenarios que puedan afectar el recaudo de la cartera.</p> | <p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. También incluyó la evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera de consumo, la aplicación de la NIIF 9, y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de los clientes.</p> <p>Las pruebas de auditoría se aplicaron, en validar el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de la morosidad de la cartera de créditos</li> <li>• La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo.</li> <li>• El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna.</li> <li>• Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de las provisiones adicionales (cartera B+) y la estimación de la provisión.</li> <li>• Revisión de las variables macroeconómicas utilizadas en el modelo de pérdidas esperadas.</li> </ul> <p>En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos.</p> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p> |



A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva.



**A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.**

- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 9 de febrero de 2023.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores SAS, quien en su informe de fecha 7 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Paola Marroquin'.

Nancy Paola Marroquín Villegas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
9 de febrero de 2023





## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.

### Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos de la Compañía y actas de la Asamblea de Accionistas.

### Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



**A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.





A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de la cartera de créditos, ingresos, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



**A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.**

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2022:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 69% han sido implementadas y el 31% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.
2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



**A los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de la Compañía de Financiamiento Tuya S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, reading "Nancy Paola Marroquín Villegas".

Nancy Paola Marroquín Villegas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
9 de febrero de 2023

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y  
CONTADOR DE COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**

Medellín, 9 de febrero de 2023

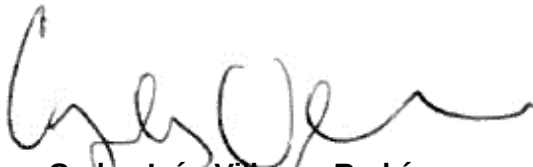
Los suscritos Representante Legal y Contador de Compañía de Financiamiento Tuya S.A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen y las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los períodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
2. Los hechos económicos ocurridos durante los períodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, el suscrito Representante Legal de Compañía de Financiamiento Tuya S.A., certifica que los estados financieros de períodos y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

La anterior afirmación, se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005.



**Carlos Iván Villegas Rodríguez**  
Representante Legal



**William Darío Cano Ríos**  
Contador Público T.P. 231084-T

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                     | Nota  | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-----------------------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                       |       |                   |                   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>          | 5     | <b>523,859</b>    | <b>353,348</b>    |
| <b>Instrumentos financieros de inversión</b>        | 6     | <b>182,498</b>    | <b>109,570</b>    |
| Cartera de créditos                                 |       | 4,638,121         | 3,690,135         |
| Provisión por deterioro de cartera de créditos      |       | (689,274)         | (532,450)         |
| <b>Cartera de créditos, neta</b>                    | 7     | <b>3,948,847</b>  | <b>3,157,685</b>  |
| Propiedades y equipo, neto                          | 8     | 11,193            | 14,887            |
| Intangibles, neto                                   | 9     | 36,786            | 21,869            |
| Activo por derecho de uso, neto                     | 10    | 5,837             | 8,751             |
| Impuesto sobre la renta corriente, neto             | 11    | 177,078           | 81,329            |
| Impuesto diferido, neto                             | 11    | 75,102            | 67,421            |
| Otros activos, neto                                 | 12    | 73,046            | 44,653            |
| <b>Total activo</b>                                 |       | <b>5,034,246</b>  | <b>3,859,513</b>  |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>       |       |                   |                   |
| <b>PASIVO</b>                                       |       |                   |                   |
| Depósitos de clientes                               | 13    | 4,058,295         | 2,984,315         |
| Obligaciones financieras                            | 14    | 101,473           | -                 |
| Pasivo por arrendamiento, neto                      | 10    | 6,335             | 9,157             |
| Títulos de deuda emitidos                           | 15    | 121,453           | 70,586            |
| Beneficios a empleados                              | 16    | 15,163            | 26,799            |
| Otros pasivos                                       | 17,18 | 148,459           | 227,328           |
| <b>Total pasivo</b>                                 |       | <b>4,451,178</b>  | <b>3,318,185</b>  |
| <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>                |       |                   |                   |
| Capital social                                      | 19    | 261,949           | 221,695           |
| Prima en colocación de acciones                     | 19    | 209,540           | 160,794           |
| Anticipos de capital                                | 19    | 70,000            | 49,000            |
| Reservas                                            | 19    | 109,318           | 55,687            |
| Utilidades retenidas                                |       | 521               | 521               |
| (Pérdida) Utilidad neta                             |       | (68,260)          | 53,631            |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>          |       | <b>583,068</b>    | <b>541,328</b>    |
| <b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b> |       | <b>5,034,246</b>  | <b>3,859,513</b>  |

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



**CARLOS IVÁN VILLEGAS RODRÍGUEZ**  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta



**WILLIAM DARÍO CANO RÍOS**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 231084-T  
Ver certificación adjunta



**NANCY PAOLA MARROQUIN VILLEGAS**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
Ver mi informe adjunto del 9 de febrero de 2023

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

|                                                          | Nota | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|----------------------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| <b>Intereses por cartera de crédito</b>                  |      |                   |                   |
| Consumo                                                  |      | 913,065           | 605,275           |
| <b>Total intereses de cartera a costo amortizado</b>     |      | <b>913,605</b>    | <b>605,275</b>    |
| Ingresos por intereses y valoración de inversiones, neto | 20   | 31,747            | 5,821             |
| <b>Total ingreso por intereses y valoración</b>          |      | <b>944,812</b>    | <b>611,096</b>    |
| Egreso por intereses                                     | 20   | (308,662)         | (89,466)          |
| <b>Ingreso neto por intereses y valoración</b>           |      | <b>636,150</b>    | <b>521,630</b>    |
| Deterioro de cartera de crédito, neto                    | 7    | (720,953)         | (311,503)         |
| Recuperación de provisión de otros activos               |      | (204)             | (171)             |
| <b>Total deterioro, neto</b>                             |      | <b>(721,157)</b>  | <b>(311,674)</b>  |
| <b>(Egreso) Ingreso neto por intereses</b>               |      | <b>(85,007)</b>   | <b>209,956</b>    |
| Ingreso por comisiones y otros servicios                 |      | 514,102           | 424,791           |
| Egresos por comisiones y otros servicios                 |      | (54,031)          | (37,669)          |
| <b>Total ingreso por comisiones y otros servicios</b>    | 20   | <b>460,071</b>    | <b>387,122</b>    |
| Otros ingresos operacionales, neto                       | 20   | 4,162             | 2,489             |
| <b>Total ingresos operacionales, neto</b>                |      | <b>379,226</b>    | <b>599,567</b>    |
| <b>Egresos operacionales</b>                             |      |                   |                   |
| Salarios y beneficios para empleados                     | 21   | (170,003)         | (154,286)         |
| Gastos generales y de administración                     | 21   | (352,905)         | (416,091)         |
| Impuestos y contribuciones                               | 21   | (71,174)          | (54,694)          |
| Depreciación activos propios                             | 8    | (6,962)           | (7,177)           |
| Amortización activos propios                             | 9    | (21,893)          | (14,548)          |
| Depreciación de activos por derecho de uso               | 10   | (3,267)           | (3,155)           |
| <b>Total egresos operacionales</b>                       |      | <b>(626,204)</b>  | <b>(649,951)</b>  |
| <b>Pérdida operacional</b>                               |      | <b>(246,978)</b>  | <b>(50,386)</b>   |
| Otros ingresos                                           | 21   | 171,040           | 133,097           |
| <b>Pérdida (Utilidad) antes de impuesto de renta</b>     |      | <b>(75,938)</b>   | <b>82,713</b>     |
| Impuesto de renta                                        | 10   | 7,678             | (29,082)          |
| <b>(Pérdida) Utilidad neta</b>                           |      | <b>(68,260)</b>   | <b>53,631</b>     |
| <b>Partidas que afectan el resultado integral</b>        |      | -                 | -                 |
| <b>Total resultado y otro resultado integral</b>         |      | <b>(68,260)</b>   | <b>53,631</b>     |
| <b>(Pérdida) Utilidad básica y diluida por acción</b>    | 22   | <b>(2.75)</b>     | <b>2.43</b>       |

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



**CARLOS IVÁN VILLEGAS RODRÍGUEZ**  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta



**WILLIAM DARIÓ CANO RÍOS**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 231084-T  
Ver certificación adjunta



**NANCY PAOLA MARROQUIN VILLEGAS**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
Ver mi informe adjunto del 9 de febrero de 2023



**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en millones de pesos)

|                                         | Nota      | Capital social | Prima en colocación de acciones | Reservas       | Utilidades retenidas | Anticipos de capital | Utilidades (pérdida) neta | Patrimonio de los accionistas |
|-----------------------------------------|-----------|----------------|---------------------------------|----------------|----------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------------|
| <b>Saldo al 1° de enero de 2021</b>     |           | <b>206,329</b> | <b>147,160</b>                  | <b>69,530</b>  | <b>521</b>           | <b>29,000</b>        | <b>(13,843)</b>           | <b>438,697</b>                |
| Constitución de reserva legal           |           | -              | -                               | (13,843)       | -                    | -                    | 13,843                    | -                             |
| Anticipos de capital                    |           | -              | -                               | -              | -                    | 49,000               | -                         | -                             |
| Capitalización accionistas              |           | 15,366         | 13,634                          | -              | -                    | (29,000)             | -                         | -                             |
| Utilidad neta                           |           | -              | -                               | -              | -                    | -                    | 53,631                    | 53,631                        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>18</b> | <b>221,695</b> | <b>160,794</b>                  | <b>55,687</b>  | <b>521</b>           | <b>49,000</b>        | <b>53,631</b>             | <b>541,328</b>                |
| <hr/>                                   |           |                |                                 |                |                      |                      |                           |                               |
| <b>Saldo al 1° de enero de 2022</b>     |           | <b>221,695</b> | <b>160,794</b>                  | <b>55,687</b>  | <b>521</b>           | <b>49,000</b>        | <b>53,631</b>             | <b>541,328</b>                |
| Constitución de reserva legal           |           | -              | -                               | 5,363          | -                    | -                    | (5,363)                   | -                             |
| Constitución de reserva ocasional       |           | -              | -                               | 48,268         | -                    | -                    | (48,268)                  | -                             |
| Capitalización accionistas              |           | 40,254         | 48,746                          | -              | -                    | (89,000)             | -                         | -                             |
| Anticipos de capital                    |           | -              | -                               | -              | -                    | 110,000              | -                         | 110,000                       |
| Pérdida neta                            |           | -              | -                               | -              | -                    | -                    | (68,260)                  | (68,260)                      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>18</b> | <b>261,949</b> | <b>209,540</b>                  | <b>109,318</b> | <b>521</b>           | <b>70,000</b>        | <b>(68,260)</b>           | <b>583,068</b>                |

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



**CARLOS IVÁN VILLEGAS RODRÍGUEZ**  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta



**WILLIAM DARÍO CANO RÍOS**  
Contador  
Tarjeta Profesional. No. 231084-T  
Ver certificación adjunta



**NANCY PAOLA MARROQUIN VILLEGAS**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
Ver mi informe adjunto del 9 de febrero de 2023

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

|                                                                                                                       | Nota | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| (Pérdida) utilidad neta                                                                                               |      | (68,260)          | 53,631            |
| Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto de las actividades de operación: |      |                   |                   |
| Provisión de cartera de créditos                                                                                      | 7    | 987,940           | 776,616           |
| Recuperación de provisión de cartera de créditos                                                                      | 7    | (266,987)         | (465,113)         |
| Depreciaciones de propiedad y equipo                                                                                  | 8    | 6,962             | 7,177             |
| Amortización de intangibles                                                                                           | 9    | 21,893            | 14,548            |
| Amortización activo por derecho de uso                                                                                | 10   | 3,267             | 3,155             |
| Impuesto a las ganancias corriente                                                                                    | 11   | 3                 | -                 |
| Impuesto diferido                                                                                                     | 11   | (7,681)           | 29,082            |
| Utilidad en valoración de inversiones, neto                                                                           |      | (8,552)           | (1,313)           |
| Gasto interés pasivo por arrendamiento                                                                                | 10   | 711               | 456               |
| Recuperación de provisión de otros activos                                                                            |      | 204               | 171               |
| Dividendos y participaciones                                                                                          | 21   | -                 | 98,612            |
| <b>Total ajustes</b>                                                                                                  |      | <b>669,500</b>    | <b>517,022</b>    |
| Cambios netos de activos y pasivos:                                                                                   |      |                   |                   |
| Aumento neto de la cartera de créditos                                                                                | 7    | (1,512,115)       | (1,053,016)       |
| Aumento de otros activos y otras cuentas por cobrar                                                                   | 12   | (28,597)          | (9,216)           |
| Aumento en impuestos                                                                                                  | 11   | (95,752)          | (69,129)          |
| Aumento de depósitos                                                                                                  | 13   | 1,310,132         | 717,022           |
| (Disminución) aumento de beneficios a empleados                                                                       | 16   | (11,636)          | 14,972            |
| (Disminución) aumento de otros pasivos                                                                                | 17   | (28,811)          | 26,039            |
| Intereses pagados                                                                                                     |      | (236,152)         | (87,109)          |
|                                                                                                                       |      | <b>(602,931)</b>  | <b>(460,437)</b>  |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>                                                        |      | <b>66,569</b>     | <b>56,585</b>     |
| <b>Flujo de efectivo actividades de inversión:</b>                                                                    |      |                   |                   |
| (Aumento) disminución de inversiones a costo amortizado                                                               | 6    | (64,376)          | 2,631             |
| Adiciones de propiedades y equipo                                                                                     | 8    | (3,268)           | (4,642)           |
| Adiciones de intangibles y diferidos                                                                                  | 9    | (36,810)          | (27,391)          |
| <b>Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión</b>                                                      |      | <b>(104,454)</b>  | <b>(29,672)</b>   |
| <b>Flujos de efectivo en las actividades de financiación:</b>                                                         |      |                   |                   |
| Aumento (disminución) de bonos subordinados                                                                           | 15   | 50,867            | (9,413)           |
| Disminución pasivo por arrendamiento                                                                                  | 9    | (3,886)           | (3,641)           |
| Apertura de obligaciones financieras                                                                                  | 14   | 101,473           | -                 |
| Incremento capital accionistas                                                                                        |      | 110,000           | 49,000            |
| Pagos de dividendos y participaciones                                                                                 |      | (50,058)          | (48,555)          |
| <b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiación</b>                                      |      | <b>208,396</b>    | <b>(12,609)</b>   |
| Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo                                                                       |      | 170,511           | 14,304            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo                                                           |      | 353,348           | 339,044           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>                                                       |      | <b>523,859</b>    | <b>353,348</b>    |

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

  
**CARLOS IVÁN VILLEGAS RODRÍGUEZ**  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

  
**WILLIAM DARÍO CANO RÍOS**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 231084-T  
Ver certificación adjunta

  
**NANCY PAOLA MARROQUIN VILLESAS**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 149451-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
Ver mi informe adjunto del 9 de febrero de 2023

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Compañía de Financiamiento Tuya S.A.(en adelante la Compañía o Tuya S.A.), es un establecimiento de crédito, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituido mediante Escritura Pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 2,155 y 2,650 empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Tarjeta de Crédito Alkosto, Centros de Atención de Tarjeta Carulla y corresponsales bancarios.

La composición accionaria de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| <b>Accionistas</b>                  | <b>NIT</b>    | <b>Número de acciones ordinarias</b> | <b>Número de acciones privilegiadas</b> | <b>Porcentaje de participación</b> |
|-------------------------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|
| Bancolombia S.A.                    | 890.903.938-8 | 7,399,523,145                        | 1                                       | 28.24793825%                       |
| Banca de Inversión Bancolombia S.A. | 800.235.426-5 | 5,694,298,586                        | -                                       | 21.73818389%                       |
| Negocios Digitales Colombia S.A.S.  | 830.006.973-1 | 3,635,295                            | -                                       | 0.01387787%                        |
| Almacenes Éxito S.A.                | 890.900.608-9 | 13,094,937,819                       | -                                       | 49.99038283%                       |
| Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.  | 900.389.508-4 | 2,519,208                            | -                                       | 0.00961717%                        |
| <b>Total</b>                        |               | <b>26,194,914,053</b>                | <b>1</b>                                | <b>100,00%</b>                     |

El Grupo Éxito, a través de Almacenes Éxito S.A y Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., es propietario del 50% de las acciones en circulación de Tuya S.A., y Grupo Bancolombia, a través de Bancolombia S.A., Banca de Inversión Bancolombia S.A. y Negocios Digitales Colombia S.A.S., es propietario del 50% de las acciones en circulación de Tuya S.A.Teniendo en cuenta lo anterior, Tuya S.A.se encuentra en una situación de control conjunto por parte de Almacenes Éxito S.A. y Bancolombia S.A.

Detallamos a continuación la reforma estatutaria efectuada en lo corrido del año 2020:

Mediante Escritura Pública No. 605 del 19 de marzo de 2020, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de que la Sociedad tenga una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a más tardar el 31 de marzo de cada año, y que el

ejercicio social se ajuste y se corten las cuentas de la Compañía anualmente el 31 de diciembre de cada año.

Adicionalmente, se reformó el artículo 6 de los estatutos a fin de adecuar el capital autorizado de la Compañía a nuevos requerimientos de capital, así las cosas, se pasó el mismo de \$200,000,000,000 a \$300,000,000,000 (cifras en pesos).

Las cifras al 31 de diciembre de 2022 incluidas en estos estados financieros fueron aprobadas por la Junta Directiva para emisión con Acta N° 800 del 8 de febrero de 2023.

### **Impactos del COVID-19**

La pandemia del Coronavirus 2019 (COVID-19) afectó la economía real y mercados financieros en todo el mundo, generando una desaceleración económica global que afectó a todas las industrias.

Los efectos del COVID-19 siguen siendo monitoreados en ciclo corto por parte del Comité Directivo en conjunto con la Junta Directiva y Comités de Apoyo (Financiero y de Riesgos, principalmente), para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el 2021 y 2022. Los impactos que se han ido generando por esta situación han sido reconocidos en estos estados financieros.

Como respuesta a los efectos de COVID-19, desde el mes de marzo de 2020, la Compañía comenzó a ofrecer medidas de ayuda a las personas en relación con las obligaciones vigentes que implican la renegociación de sus términos. Estas medidas son respaldadas por la Superintendencia, mediante la expedición de las Circulares Externas 007, 014, y 022 y están siendo ofrecidas por el sector financiero.

Algunas de las principales medidas adoptadas por Tuya S.A. para sus más de 2,8 millones de tarjetahabientes son las siguientes:

- Ampliación de plazos sobre la deuda, la cual permite a los clientes diferir a un mayor número de cuotas sus planes de pago, logrando reducir el valor mensual.
- Períodos de gracia de 1 a 3 meses donde el cliente tiene la oportunidad de diferir el valor de su pago mínimo en el plazo que más se ajuste a sus necesidades.

Adicionalmente, con el fin de entregarle una oferta de redefinición de las condiciones de los créditos a cada uno de los clientes, que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, que se ajuste a su flujo de caja, la Compañía ha definido unas condiciones especiales de segmentación y una política de gestión de riesgos, de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 022 de 2020, cuya aplicación fue extendida hasta el 30 de junio de 2021 mediante la Circular Externa 039 de 2020, y posteriormente hasta el 31 de agosto del mismo año por medio de la Circular Externa 012 de 2021.

Para determinar el grado de afectación en el flujo de caja del cliente se ha construido un modelo que permite identificar los clientes más vulnerables en la coyuntura actual, de acuerdo con la ponderación de las variables de comportamiento de pago tanto internas como en el sistema financiero, forma de uso de los productos financieros, nivel de endeudamiento, variación de los ingresos, entre otras.

Este resultado se correlaciona con la probabilidad de pago en el mes siguiente y permitiendo clasificar los clientes en tres segmentos: clientes sin afectación, clientes con afectación parcial y clientes con afectación sustancial.

- **Clientes sin afectación:** clientes con salarios por encima de 3.5 SMMLV, que tienen buenos hábitos de pago, que cubren la totalidad de sus pago mínimo e incluso pagan por adelantado, por lo cual, no han caído en mora en los últimos 6 meses, tienen calificación de riesgo bajo, hacen uso constante de sus productos, cuentan con antigüedad en el sector financiero y no presentan endeudamiento o mora en el mismo.
- **Clientes con afectación parcial:** clientes con ingresos entre 1.5 y 3.5 SMMLV, que pueden llegar a generar intereses de mora respecto a su pago mínimo, no son constantes en el pago de sus obligaciones, tienen niveles de riesgo medio y cuentan con endeudamiento medio-alto en el sector financiero, algunos ya tienen historial de alivios aplicados.
- **Clientes con afectación sustancial:** clientes con ingresos por debajo de 1.5 SMMLV, que han generado altos intereses de mora en los últimos meses, la mayoría de veces no cumplen con su pago mínimo, sus niveles de riesgo son altos y se les han aplicado alivios financieros en el pasado, además, presentan alto endeudamiento y en ocasiones mora en el sector financiero.

A continuación se presenta los saldos del programa de alivios al 31 de diciembre de 2022:

| <b>Circular Superintendencia</b>                            | <b>NºObligaciones</b> | <b>Capital (sin empleados)</b> |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 007 de 17 de marzo de 2020 y<br>014 del 30 de marzo de 2020 | 4,453                 | 27,170                         |
| 022 del 30 de junio de 2020                                 | 41,424                | 154,313                        |
| <b>Con alivio</b>                                           |                       | <b>177,483</b>                 |
| <b>Sin alivio</b>                                           |                       | <b>4,347,157</b>               |
| <b>Total</b>                                                |                       | <b>4,524,640</b>               |

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía:

#### **Deterioro de instrumentos financieros**

Los niveles de cobertura de las provisiones de cartera se consideran suficientes y acorde al nivel de deterioro que se pudiera generar un año hacia adelante.

#### **Negocio en Marcha**

La Administración ha evaluado la capacidad de Tuya S.A. para continuar como una empresa en marcha confirmando que la Compañía cuenta con los recursos, la liquidez y la solvencia adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por este motivo, se continúa adoptando la base de contabilidad "negocio en marcha" para la preparación de los estados financieros.

### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **A. Bases de preparación**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de



vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Los activos y pasivos no financieros se miden a costo o costo amortizado, y los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados.

Estos estados financieros contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros presentados bajo NIC 1. Todas las revelaciones necesarias y requeridas fueron incluidas adecuadamente en los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2022.

La Compañía presenta el Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el Estado de Situación Financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Estado de Resultados Integrales se presenta basado en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad neta del período y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las transacciones atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

## **B. Políticas contables significativas**

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que aplica la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

## **1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el peso colombiano. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

## **2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo en caja y saldos de bancos y Banco de la República y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

## **3. Títulos de deuda**

### **3.1. Clasificación y medición**

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

#### **3.1.1. Negociables**

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

#### **3.1.2. Para mantener hasta el vencimiento**

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.



### **3.1.3. Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificadas como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

### **3.1.4. Valoración**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **– Títulos de deuda en moneda local**

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Compañía y autorizado por la Superintendencia para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia.

## **4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

Los títulos de deuda clasificados como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración y reconocer la pérdida por deterioro en el rubro de otro resultado integral, de acuerdo con la evaluación de:

- a. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

## **5. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a clientes**

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia, que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento internas y externas.

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La gestión de riesgo de crédito se realiza con base a la normatividad vigente, la cual exige un proceso continuo de monitoreo a la cartera, asignar una calificación de riesgo a los clientes y según esta provisionar el saldo. La Compañía aplica provisiones por encima de lo exigido por la norma ya que se encuentra expuesta a un mayor riesgo que el sector.

### **a. Categorías de crédito**

Tuya S.A. otorga créditos de consumo, los cuales, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

### **b. Periodicidad de la evaluación**

Tuya S.A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

### **c. Calificación y provisiones**

Tuya S.A. califica y provisiona la cartera de créditos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al Estado de Resultados Integrales del período, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

- **Componente individual procíclico (en adelante CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.
- **Componente individual contracíclico (en adelante CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el Estado de Resultados Integrales cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por Tuya S.A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para la cartera de consumo la calificación y provisión se define teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- **Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de mayo con entrada en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta Superintendencia determine.

- **Exposición del activo al momento del incumplimiento**

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

## - Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

El Modelo de Referencia para Cartera de Consumo (MRCO) se calcula con la información agregada del sistema financiero, por lo cual este utiliza parámetros que reflejan el nivel de riesgo promedio del mismo. Debido a esto, y teniendo en cuenta que el mercado objetivo de la Compañía implica una mayor exposición al riesgo crediticio, la Compañía calcula provisiones adicionales a las mínimas requeridas por la Superintendencia utilizando parámetros propios, que reflejan el riesgo y deterioro de la cartera. Para estos cálculos, se toman 5 años de historia buscando evaluar la economía en sus diferentes ciclos, pero a la vez garantizando que la información utilizada es relevante al contexto actual.

## Calificación de la cartera de consumo

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en Tuya S.A.
- Tipo de garantía.
- Prepagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

| Puntaje hasta |                    |                   |             |
|---------------|--------------------|-------------------|-------------|
| Calificación  | Tarjeta de crédito | CFC - automóviles | CFC - otros |
| AA            | 0.3735             | 0.21              | 0.25        |
| A             | 0.6703             | 0.6498            | 0.6897      |
| BB            | 0.9382             | 0.905             | 0.8763      |
| B             | 0.9902             | 0.9847            | 0.9355      |
| CC            | 1                  | 1                 | 1           |

## Probabilidad de incumplimiento (PI)

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

| MATRIZ A     |                    |                 |           | MATRIZ B     |                    |                 |           |
|--------------|--------------------|-----------------|-----------|--------------|--------------------|-----------------|-----------|
| Calificación | Tarjeta de Crédito | CFC Automóviles | CFC otros | Calificación | Tarjeta de Crédito | CFC automóviles | CFC otros |
| AA           | 1.58%              | 1.02%           | 3.54%     | AA           | 3.36%              | 2.81%           | 5.33%     |
| A            | 5.35%              | 2.88%           | 7.19%     | A            | 7.13%              | 4.66%           | 8.97%     |
| BB           | 9.53%              | 12.34%          | 15.86%    | BB           | 18.57%             | 21.38%          | 24.91%    |

| MATRIZ A       |                    |                 |           | MATRIZ B       |                    |                 |           |
|----------------|--------------------|-----------------|-----------|----------------|--------------------|-----------------|-----------|
| Calificación   | Tarjeta de Crédito | CFC Automóviles | CFC otros | Calificación   | Tarjeta de Crédito | CFC automóviles | CFC otros |
| B              | 14.17%             | 24.27%          | 31.18%    | B              | 23.21%             | 33.32%          | 40.22%    |
| CC             | 17.06%             | 43.32%          | 41.01%    | CC             | 30.89%             | 57.15%          | 54.84%    |
| Incumplimiento | 100.00%            | 100.00%         | 100.00%   | Incumplimiento | 100.00%            | 100.00%         | 100.00%   |

PDI por tipo de garantía es la siguiente:

| Tipo de Garantía                                 | PDI   | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--------------------------------------------------|-------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Garantía no admisible                            | 60%   | 210                             | 70%       | 420                             | 100%      |
| Colateral financiero admisible                   | 0-12% | -                               | -         | -                               | -         |
| Bienes raíces comerciales y residenciales        | 40%   | 360                             | 70%       | 720                             | 100%      |
| Bienes dados en leasing inmobiliario             | 35%   | 360                             | 70%       | 720                             | 100%      |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45%   | 270                             | 70%       | 540                             | 100%      |
| Otros colaterales                                | 50%   | 270                             | 70%       | 540                             | 100%      |
| Derechos de cobro                                | 45%   | 360                             | 80%       | 720                             | 100%      |
| Sin garantía                                     | 75%   | 30                              | 85%       | 90                              | 100%      |

### Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRCO se aplican las siguientes tablas:

### Cartera de consumo

| Agregación categorías reportadas  |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| Categoría de reporte              | Categoría agrupada |
| AA                                | A                  |
| A con mora actual entre 0-30 días | A                  |
| A con mora actual mayor a 30 días | B                  |
| BB                                | B                  |
| B                                 | C                  |
| CC                                | C                  |
| C                                 | C                  |
| D                                 | D                  |
| E                                 | E                  |

### Reglas de alineamiento

Cuando la Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor.



## **Castigos**

La Compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

### **Tarjetas y otros productos**

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

### **Vehículos**

- Presentar calificación D o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a Tuya S.A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

Tal como se mencionó en la sección de impactos del COVID-19, la Compañía definió reconocer el verdadero nivel de riesgo del portafolio adoptando metodologías que permitieran realizar provisiones adicionales partiendo del análisis de sectores vulnerables al COVID-19, adicionalmente se han constituido provisiones adicionales para intereses de acuerdo con la Circular Externa 022.

## **Modificaciones y Reestructuraciones**

Tuya S.A. sigue los lineamientos definidos por la Superintendencia quienes establecen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. La Superintendencia define dos tipologías: Modificaciones y Reestructuraciones; además establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, da lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

### **Modificaciones**

Se entiende por modificación de créditos aquellos cambios a las condiciones inicialmente pactadas, permitiéndole al cliente la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. La modificación puede traer consigo cambio en todas o algunas de las condiciones de la operación, como plazo, tasa, plan de amortización, entre otras.

### **Seguimiento a las Modificaciones**

Los créditos modificados entraran en un periodo de monitoreo de doce (12) meses (por ser cartera de cosumo) el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida. Si durante este periodo la obligación modificada alcanza una mora igual o superior a 30 días, esta será marcada como reestructurada, y si posterior a esta marcación continua con una mora mayor a 30 días



será calificada en incumplimiento. Para aquellas que durante este tiempo no alcance una mora igual o superior a 30 se le retirará la marca de modificado.

## **Reestructuraciones**

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza en aquellos casos en los que no se cumplan las condiciones establecidas por la Supertendencia para ser modificados. Se debe entender como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tiene como propósito modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, de las tasas y de las condiciones de pago.

## **Seguimiento a las Reestructuraciones**

Los créditos reestructurados entraran en un periodo de monitoreo de 24 meses (por ser cartera de consumo) el cual consiste en vigilar el correcto pago de capital e intereses de forma ininterrumpida. Si durante este periodo la obligación reestructurada alcanza una mora igual o superior a 30 días, será calificada en incumplimiento. Para aquellas que durante este tiempo no alcance una mora igual o superior a 30 se le retirará la marca de reestructurado.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encontraban en suspensión, estos se reconocen como un ingreso diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

## **6. Pasivos financieros**

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el Estado de Resultados Integrales si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos al valor razonable se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. En el reconocimiento inicial, la Compañía no ha designado pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integrales cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

## **7. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio. Cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados Integrales con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, la Compañía, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables.

Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el Estado de Resultados Integrales como "Deterioro".

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el Estado de Resultados Integrales, en el rubro "otros ingresos operacionales" u "otros egresos".

## **8. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Tuya S.A. es arrendatario de diversos de inmuebles. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Tuya S.A. reconoce los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el

período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

En la adopción de la NIIF 16, Tuya S.A. reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental.

Tuya S.A. optó por aplicar las exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de 12 meses o menos y sin opción de compra) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor. Los pagos por arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocerán como un gasto en el resultado del período en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Tuya S.A. no recibió alivios durante el año 2021 en sus contratos como arrendatario en los términos de pago de sus contratos de arrendamiento producto de la coyuntura de la emergencia sanitaria declarada en virtud del COVID-19.

## **9. Activos intangibles**

### **9.1 Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se reconocen inicialmente al método del costo, el cual se constituye por la totalidad de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el activo específico. Posteriormente, las licencias se registran a su costo menos cualquier amortización y pérdidas de deterioro acumuladas.

Las vidas útiles de las licencias adquiridas se estiman entre 3 y 5 años, y el gasto por amortización se reconoce en el Estado de Resultado.

### **9.2 Activos intangibles generados internamente**

Los costos de investigación de los proyectos se cargan a los resultados cuando se incurren. La capitalización inicia cuando el desarrollo ha alcanzado un hito definido de acuerdo con un modelo de gestión de proyectos establecido.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de proyectos identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el activo esté disponible para su uso o venta
- Su intención de completar y su capacidad e intención de usar o vender el activo □ Cómo el activo generará beneficios económicos futuros
- La disponibilidad de recursos para completar el activo
- La capacidad de medir de forma fiable el gasto durante el desarrollo tras el reconocimiento inicial de los gastos de desarrollo como un activo, el activo se contabiliza al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos directos que se capitalizan como parte del costo de los activos intangibles generados internamente por Tuya S.A., incluye el costo de los empleados y los gastos incurridos en personal externo que hacen parte del desarrollo directo de los proyectos, y la porción apropiada de otros costos directamente asociados a los mismos. Al determinar los montos a capitalizar, la gerencia hace suposiciones con respecto a la expectativa de la generación de caja futura de los proyectos, las tasas de descuento a aplicar y el período esperado de los beneficios.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren.

La amortización del activo intangible generado internamente comienza cuando el desarrollo está completo y el activo se encuentra disponible para su uso. Los activos intangibles generados internamente se amortizan durante el período de los beneficios económicos futuros esperados y otros indicadores considerados para asignar la vida útil de los activos, que generalmente no excede los 5 años. La amortización se registra en el estado de resultados de cada periodo.

El rubro de intangibles que posee Tuya S.A. corresponde principalmente a intangibles de vida útil finita como licencias, programas y aplicaciones informáticas, y activos intangibles tecnológicos desarrollados internamente con vida útil finita, los cuales se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles de Tuya S.A., se revisan al menos al final de cada período.

Un resumen de las políticas aplicadas a los activos intangibles de la Compañía es el siguiente:

|                                          | <b>Licencias de Software</b>                                | <b>Activos intangibles desarrollados</b>                                                                                                              |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Vidas útiles</b>                      | Finitas                                                     | Finitas                                                                                                                                               |
| <b>Método de amortización usado</b>      | Amortizado en línea recta durante el período de la Licencia | Amortizado en línea recta definido con base en el período de ventas futuras esperadas del proyecto relacionado, y otras características tecnológicas. |
| <b>Generado internamente o adquirido</b> | Adquirido                                                   | Generado internamente                                                                                                                                 |

## 10. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

## 11. Beneficios a empleados

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios y auxilios educativos; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen como un pasivo en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

## 12. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo de que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo; para Colombia es descontada utilizando la tasa TES con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera, corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras.
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra de la Compañía.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. La Compañía revela principalmente como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es eventual.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control la Compañía, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

## 13. Ingresos ordinarios

Tuya S.A. reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Tuya S.A. evalúa los compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:

- Paso 1 *Identificación del contrato con el cliente*: Se identifican los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evalúa si hay lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.



- **Paso 2 Identificación de las obligaciones del contrato:** Tuya S.A. evalúa los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
- **Paso 3 Determinación del precio:** Se revisa en los compromisos de Tuya S.A. las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones.
- **Paso 4 Distribución del precio:** En la evaluación de los precios a los compromisos de Tuya S.A., estos son designados de forma individual a los servicios prestados por la Compañía, incluso en los productos donde hay empaquetamientos de compromisos.
- **Paso 5 Satisfacción de las Obligaciones:** Las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando Tuya S.A. cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los servicios prometidos, crea una cuenta por cobrar por el monto de la transacción.

#### **a. Ingresos y gastos por intereses**

Para los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el Estado de Resultados Integrales como intereses y valoración de inversiones, neto.

#### **b. Comisiones y similares**

Tuya S.A. cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes dos categorías:

- **Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto período de tiempo**

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un período de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones, cuotas de manejo por tarjeta de crédito, comisión comercios asociados y comisiones con aseguradoras por la colocación de seguros.

- **Ingresos por prestación de servicios de transacción**

Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación; se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.



## **14. Impuesto corriente y diferido**

La Compañía reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente colombiana.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que las entidades generen en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido debe registrarse de naturaleza débito y crédito de acuerdo al resultado de las operaciones y para efecto de revelación en el Estado de Situación Financiera se revela neto.

El gasto o ingreso de impuesto diferido es reconocido en el Estado de Resultados Integrales en el rubro Impuesto de Renta.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el Estado de Resultados en el rubro Impuesto de Renta en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el rubro otros gastos generales y administrativos.

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. evalúa y ajusta los valores registrados por las contingencias que surjan, siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la Compañía deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual debe haber una estimación fiable del importe de la obligación. Las sumas registradas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor que se espera pagar.

Las revisiones de las declaraciones de renta deben ser documentadas, así como las posiciones tributarias inciertas que sean tomadas en ellas.

## **15. Utilidad o pérdida básica y diluida por acción**

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por

todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

## **16. Prima en colocación de acciones**

Corresponde al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

## **C. Pronunciamientos contables**

### **Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación en el corto plazo.

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

### **Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos- Concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021:**

En marzo de 2021, el Consejo publicó las concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021, que amplió un año la disponibilidad de la solución práctica del párrafo 46A de la NIIF 16 (enmienda publicada en mayo de 2020). De esta manera, el Consejo propone como solución práctica permitir que los arrendatarios opten por no evaluar si las reducciones de los términos

de los arrendamientos relacionados con la pandemia del COVID-19 son una modificación al contrato mismo según lo establecido en la norma.

La modificación de 2021 ha dado lugar a que la solución práctica se aplique a las concesiones de alquiler en las que cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta únicamente a los pagos que vencían originalmente al 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las demás condiciones para la aplicación de la solución práctica.

Dicha solución práctica fue evaluada por la Compañía para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1° de junio de 2020, con la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID19 de mayo de 2020; sin embargo, debido a que la Compañía no ha recibido modificaciones sustanciales como arrendatario en los términos de pago de sus contratos de arrendamiento más allá del 30 de junio de 2022, producto de la coyuntura de la emergencia sanitaria declarada en virtud del COVID-19, no se tienen impactos significativos en los estados financieros por la aplicación de la solución práctica.

#### **Mejoras anuales ciclo 2018-2020 - Ejemplos Ilustrativos complementarios NIIF 16 Arrendamientos:**

El Consejo propone modificar el Ejemplo Ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 para eliminar el ejemplo de pagos de un arrendador relacionados con mejoras de la propiedad arrendada. La modificación propuesta eliminaría una potencial confusión con respecto al tratamiento de los incentivos en arrendamientos aplicando la NIIF 16. Estas mejoras aplican a partir del 01 de enero de 2022. Durante 2022, esta modificación ha sido evaluada por la Compañía sin identificar impactos significativos en los estados financieros ni en las revelaciones.

#### **Modificación a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores- Definición de estimación contable:**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables. Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración evaluó y concluyó que no se espera que se presenten impactos, debido a que la nueva definición de estimaciones contables se ajusta a lo que actualmente la Compañía aplica y revela.

#### **Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF - Hacer Juicios de Materialidad-Revelación de políticas contables:**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF, con el fin de remplazar el término “significativo” por “material” para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 y Declaración de

práctica 2 de las NIIF son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

### **Modificaciones a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción:**

En mayo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

### **Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

#### Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.



Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

#### Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

#### Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

#### Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.



### **NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el período en que éstas cambien. Al corte de período se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

#### **Uso de estimaciones y juicios**

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo el supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas de nuestros estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian. A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que la Compañía utiliza en la preparación de sus estados financieros:

#### **1. Deterioro del riesgo de crédito (Nota 4)**

Este estimado se mide y contabiliza con base en las normas de la Superintendencia Financiera. El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La Compañía evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. La pérdida por deterioro mínima se determina utilizando el cálculo de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Sin embargo, debido al mercado objetivo de la Compañía, La Junta Directiva ha decidido utilizar la información histórica y prospectiva del negocio para estimar su deterioro de manera más exacta y por medio de los modelos

de provisiones COLGAAP y NIIF, y aplicando parámetros propios, determinar su provisión adicional, tal que cubra razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- i. Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y
- ii. Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas de la Compañía (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán a la entidad hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones. Los supuestos sobre pérdidas estimadas están basados en el desempeño pasado, en el comportamiento de los clientes, en la calidad crediticia del suscrito negocio y en las condiciones económicas generales, las cuales no necesariamente son indicador de pérdidas futuras.

## **2. Impuesto corriente y diferido (Nota 11)**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

## **3. Provisiones y pasivos contingentes (Nota 17)**

Dentro de los pasivos contingentes de la Compañía se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales de la Compañía. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, la Compañía esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la entidad tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que

puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos.

#### **4. Valor razonable de los activos y pasivos financieros (Nota 23)**

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, incluyen títulos de deuda, medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la entidad clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

**Nivel 1:** Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

**Nivel 2:** En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

**Nivel 3:** Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

#### **5. Deterioro de activos no monetarios (Notas 8 y 9)**

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política para éstos. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### **6. Estimación de la vida útil de propiedades y equipo**

La Compañía realizará la distribución del importe depreciable de una propiedad y equipo a lo largo de su vida útil por método de línea recta.

Con base en lo anterior, la Compañía ha definido las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo, considerando el uso, la utilización y el desgaste en el tiempo de los mismos.

| Grupo de activo      | Rango de vida útil |
|----------------------|--------------------|
| Muebles y enseres    | 5 a 20 años        |
| Equipo de tecnología | 3 a 20 años        |
| Maquinaria y equipo  | 3 a 40 años        |
| Vehículos            | 3 a 6 años         |

## 7. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

## 8. Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación. Durante el año 2022, el efecto financiero de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el efecto del ejercicio de las opciones de extensión y terminación fue un aumento en los pasivos por arrendamiento y los derechos de uso de los activos de \$4,030 millones.

## NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos de Tuya S.A. se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por la Junta Directiva, en relación con el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional.

En septiembre de 2021 la SFC expidió la Circular Externa 018 de 2021 por medio de la cual se emiten lineamientos para la definición del marco de apetito y se establece un sistema que integra la administración de riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y país, entre otros, mediante la creación en la Circular Básica Contable y Financiera del Capítulo XXXI sobre el “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”. Este sistema permite de tener una visión integral de los riesgos a los a que está expuesta una entidad y está alineado con prácticas internacionales y recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia. De conformidad con lo exigido por la Circular, en diciembre de 2021 se envió a la SFC el “Plan Interno de Implementación” indicando las actividades propuestas para el cumplimiento y desarrollo de las instrucciones allí contenidas. Las instrucciones señaladas en la Circular entrarán en vigencia a partir del 1 de junio de 2023, excepto lo dispuesto en el numeral 10 de la Parte II del Capítulo XXXI relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes que entrará en vigencia a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

La Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones de supervisión, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, el cual se encarga de acompañarla en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación, velando por mantener el perfil de riesgos en línea con el apetito definido, dar cumplimiento a la regulación vigente y promover la evolución en la gestión de riesgos.

El equipo de la Vicepresidencia de Riesgos está calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos, además cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para obtener y procesar información para la gestión y monitoreo de los mismos.

#### 4.1. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido i) al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por el deudor, ii) al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos, iii) a la reducción de ganancias y remuneraciones y iv) a los beneficios entregados en reestructuraciones y costos de recuperación.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la cartera corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias. En el caso de Tuya S.A. la máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue respectivamente \$4,533 y \$3,614 millones.

##### 4.1.1. Gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito en la entidad es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el cual contiene también los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el mencionado riesgo. Adicional a lo anterior, la administración ha desarrollado manuales de procesos y metodologías que especifican las políticas y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la entidad y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas que hacen parte de la gestión del riesgo de crédito:

- **Apetito de Riesgo de Crédito:** se refiere a la expresión de la entidad de la preferencia por los tipos y niveles de riesgo, aquellos que pretende asumir en el desarrollo de la estrategia de negocios.
- **Política para el otorgamiento:** mediante esta política y en función del apetito de riesgo definido, la entidad propende por tener un conocimiento suficiente de los clientes potenciales para tener una la selección adecuada de éstos.
- **Política de provisiones:** la entidad establece esta política en línea con la medición y reconocimiento del mejor estimado del deterioro del portafolio medido como pérdida esperada según los lineamientos normativos del regulador.
- **Política de seguimiento:** se refiere al monitoreo de la evolución del riesgo de crédito de los clientes de la entidad. Estas actividades hacen parte del proceso de seguimiento continuo y alimentan las políticas de activación o contención
- **Política de recuperación de cartera:** con esta política se busca minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos de los deudores habilitando estrategias que permitan prever y gestionar posibles atrasos.

Tuya S.A. realiza la gestión del riesgo de crédito en todos los procesos del ciclo de crédito, enmarcados así:



- **Otorgamiento:** conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago y comportamiento histórico de pago
- **Mantenimiento:** análisis y monitoreo del comportamiento del cliente durante la vida del crédito.
- **Estrategia de cobranza:** gestión de cobro durante las diferentes etapas del crédito.

La entidad soporta sus procesos de originación y mantenimiento en modelos de scoring, los cuales utilizan información estadística y criterios expertos para apoyar la toma de decisiones frente a clientes potenciales. Las Vicepresidencias de Riesgos y de Analítica tienen dentro de su alcance definir las características de los modelos que se utilizarán en el ciclo de crédito, siendo estos avalados por el Comité de Riesgos

Con una periodicidad mensual, la entidad califica la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera, lo que permite evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y garantizar la constitución de las provisiones requeridas por el regulador. Dichas provisiones se constituyen con los parámetros que se encuentran en el capítulo 2 de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia, donde se definen dos matrices (A y B) para la asignación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera de consumo.

#### 4.1.2. Análisis de calidad crediticia - Cartera de créditos

##### - Sistemas de calificación para la gestión del riesgo de crédito

Busca determinar el perfil de riesgo del cliente mediante la asignación de una calificación. Para ello la entidad cuenta con un modelo de calificación basado en un score, que contiene variables de los últimos 12 meses tales como morosidad, conteos por productos, cambios en las condiciones iniciales del crédito, entre otras, asignando un puntaje, el cual será categorizado en rangos de score, con el fin de identificar el nivel de riesgo asociado a cada cliente.

En línea con el modelo de referencia de la Superintendencia Financiera, Tuya S.A. ha determinado las siguientes categorías de riesgo, para agrupar a los clientes según su comportamiento de pago:

| Categoría de riesgo         | Descripción                                                                                                                                      |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A- Riesgo normal            | Créditos que tienen buen comportamiento de pago                                                                                                  |
| B- Riesgo aceptable         | Créditos que tienen un comportamiento aceptable de pago                                                                                          |
| C- Riesgo apreciable        | Créditos que tienen deficiencias en la capacidad de pago del deudor                                                                              |
| D- Riesgo significativo     | Créditos que tienen las mismas deficiencias de la categoría C, pero con un periodo mayor, haciendo que la probabilidad de pago oportuno sea baja |
| E- Riesgo de incobrabilidad | Créditos que se consideran incobrables                                                                                                           |

##### - Provisiones

Tuya S.A. calcula provisiones individuales con el objeto de absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad. El cálculo de dicha provisión se realiza en función de las pérdidas esperadas calculadas bajo la aplicación de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Debido al perfil de clientes que financia la Compañía, esta tiene una mayor exposición al riesgo en comparación con otras empresas similares del sector, por lo cual utiliza un modelo interno, para realizar provisiones



adicionales a las mínimas requeridas y cubrir así las pérdidas esperadas derivadas de la operación del negocio.

Al cierre del año 2022 la Junta Directiva y el Comité de Riesgos aprobaron realizar la medición de la suficiencia de la provisión (entendida como la provisión por norma mas la provisión interna adicional), en función de los modelos de riesgo y pérdida esperada internos, esto es, garantizar el cumplimiento de la provisión regulatoria del modelo de referencia de cartera de consumo y constituir una provisión adicional mediante la medición de cobertura de provisión por producto, sustentado en pruebas de backtesting y asegurando la asignación de la provisión interna adicional sobre aquellos productos que con estas mediciones evidencian la necesidad de tener una cobertura adicional.

Es entonces como al cierre del año 2022, la provisión adicional interna, representó una cobertura del 106% de la cartera calificada en B+.

Por otra parte, la Superintendencia Financiera en diciembre de 2022 expidió la Circular Externa 026, que tiene como objetivo promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente entre otros factores, para lo cual las entidades vigiladas deberán implementar algunas medidas especiales, entre ellas, reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

De conformidad con lo dispuesto por la Instrucción Tercera de la mencionada Circular, los establecimientos de crédito debieron efectuar un análisis prospectivo del potencial deterioro en la cartera de consumo, tomando en consideración como mínimo los siguientes factores: (i) el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores derivado de sus condiciones idiosincráticas y de la afectación ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico, y (ii) el potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica.

En caso de que de conformidad con los resultados de este análisis se identificara la necesidad de reconocer de forma prospectiva este riesgo, era necesario constituir una provisión general adicional al 31 de diciembre de 2022, previa aprobación de la Junta Directiva.

El resultado del análisis prospectivo antes mencionado arrojó que Tuya S.A. debía reconocer Provisiones Generales Adicionales (PGA) por un valor de \$90.221 millones, estimación que incluye la cuantificación del posible deterioro sobre los cupos contingentes, el impacto de las variables macroeconómicas en la probabilidad de pago de los deudores y la incorporación de la vida remanente de las obligaciones en los clientes dentro del saldo expuesto objeto de análisis de deterioro.

#### **- Análisis del comportamiento y deterioro de cartera de créditos**

Al cierre de diciembre de 2022 la cartera de Tuya registró un crecimiento del 25% frente a 2021, cerrando en \$4.5 billones vs \$3.6 billones del año anterior. El primer trimestre del año se caracterizó por una previsión económica positiva con un aumento de la demanda de crédito en el sistema financiero, lo cual en Tuya resultó en una colocación récord de tarjetas de crédito y desembolsos de crédito. A partir del segundo trimestre, y ante la presencia de focos de deterioro se desplegaron diferentes acciones para contener el deterioro de la cartera: • Mantener una composición en la originación de clientes de riesgo bajo y medio • Incorporar nuevos modelos analíticos que permiten anticipar la vulnerabilidad de los clientes al entorno inflacionario. • Permanentes campañas de contención de deterioro durante el 2022, aplicadas a clientes que mostraron un cambio en su situación financiera y/o un comportamiento interno-externo de mayor riesgo.

Durante el 2022 la entidad ofreció alternativas de pago a los deudores buscando aliviar su flujo de caja, con cuotas que se ajustan a sus capacidades de pago. El adecuado despliegue de este esquema permitió aplicar estas medidas a más de 538.000 obligaciones de clientes durante el 2022 y normalizar saldos de cartera por más de \$2.2 billones.

Buscando tener una recuperación de cartera más eficiente en las alturas de mora avanzadas, se modificó la política de castigos, pasando de castigar clientes al inicio de mes con más de 135 días de mora (cierre de mes con más de 165 días de mora), a castigar clientes que inician el mes con más de 120 días de mora (cierre de mes con más de 150 días de mora).

Es del caso resaltar que el 91% de la cartera está clasificada con riesgo crediticio normal, donde al cierre de 2022 se registró un ICV 30+ (índice de cartera vencida) del 8,74% con un crecimiento de 210 Pbs con respecto al cierre del 2021.

#### - Concentración de créditos por edad de mora

A continuación, se muestra el detalle de los créditos según los días de vencimiento, entendiendo por créditos en mora aquellos créditos que se encuentren desde el día 31 de vencimiento en adelante. Se resalta que el 91% de la cartera se concentra en el rango 0 a 30 días, en línea con el cierre de 2021 (93%):

##### Diciembre de 2022

| Período | Días de vencimiento |           |            |             |              |                 | Total     |
|---------|---------------------|-----------|------------|-------------|--------------|-----------------|-----------|
|         | 0-30 días           | 1-30 días | 31-90 días | 91-120 días | 121-180 días | Más de 360 días |           |
| Consumo | 3,890,724           | 246,849   | 230,195    | 79,839      | 80,803       | 5,256           | 4,553,666 |

##### Diciembre de 2021

| Período | Días de vencimiento |           |            |             |              |                 | Total     |
|---------|---------------------|-----------|------------|-------------|--------------|-----------------|-----------|
|         | 0-30 días           | 1-30 días | 31-90 días | 91-120 días | 121-180 días | Más de 360 días |           |
| Consumo | 3,211,513           | 163,166   | 121,161    | 50,057      | 64,061       | 4,867           | 3,614,825 |

#### - Concentración de créditos por modalidad

La composición de la cartera de créditos en la modalidad de consumo para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| Cartera de créditos por modalidad      | Diciembre de 2022 |                 | Diciembre de 2021 |                 |
|----------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
|                                        | Capital           | Otros conceptos | Capital           | Otros conceptos |
| Tarjeta de crédito                     | 3,329,885         | 84,504          | 2,759,255         | 63,330          |
| Credicompras                           | 1,193,863         | 19,907          | 844,411           | 11,940          |
| Otros                                  | 9,918             | 44              | 11,159            | 40              |
| <b>Total cartera de créditos bruta</b> | <b>4,533,666</b>  | <b>104,455</b>  | <b>3,614,825</b>  | <b>75,310</b>   |
| Provisión de cartera                   | (569,113)         | (29,675)        | (509,248)         | (21,822)        |
| Provisión general adicional            | (90,221)          | -               | -                 | -               |
| Provisión general de intereses         | -                 | (265)           | -                 | (1,380)         |

| Cartera de créditos<br>por modalidad | Diciembre de 2022 |                    | Diciembre de 2021 |                    |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
|                                      | Capital           | Otros<br>conceptos | Capital           | Otros<br>conceptos |
| Total deterioro                      | (659,334)         | (29,940)           | (509,248)         | (23,202)           |
| Total cartera de<br>créditos, neta   | 3,874,332         | 74,515             | 3,107,577         | 52,108             |

Dado el crecimiento en un 25% del saldo de cartera de la entidad y el deterioro de la cartera evidenciado en 2022, dieron como resultado un incremento del 125% en la provisión neta del año 2022 frente al 2021. Si bien es un gasto representativo, al ser medido con respecto al volumen de la cartera es una provisión suficiente para cubrir el riesgo de deterioro del portafolio medido bajo la modalidad de pérdida esperada.

Es importante resaltar que periódicamente se realiza seguimiento a la administración del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) según los lineamientos de la Superintendencia Financiera y se realizan foros internos para evaluar la gestión de crédito, que sumados al Comité de Riesgos y la labor de la Auditoría Interna, constituyen el robusto modelo de Gobierno.

## 4.2. RIESGO DE MERCADO

La gestión y administración del riesgo de mercado en Tuya S.A. continuó su enfoque con base en los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva a través del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

El COE de Riesgos a través del SMT de Riesgo Mercado y Liquidez, es el área dentro de la Compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado inherente al portafolio de inversión de la Compañía y a las actividades de la Tesorería. Durante el año 2022 la exposición al riesgo de mercado estuvo enfocada en reflejar el riesgo de las inversiones negociables o excedentes de liquidez. El portafolio se constituyó con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación en materia de inversiones obligatorias y administrar la liquidez mediante fondos de inversión colectiva.

Se reportó diariamente a la Superintendencia Financiera el valor en riesgo calculado para el módulo de fondos de inversión colectiva, el cual durante el año 2022 presentó un valor en riesgo promedio mensual de \$181 millones, con un factor en riesgo promedio mensual de 2%, correspondiente a las inversiones realizadas en los fondos de inversión colectiva de acuerdo con la metodología estándar de la Superfinanciera, el cual se encuentra dentro del apetito de riesgo de mercado definido por la compañía. Al cierre del año 2022 el portafolio estaba valorado en \$182,498 millones, lo que significa un aumento del 66.56% respecto al 31 de diciembre de 2021, esto debido a un aumento en el monto requerido en títulos obligatorios TDA por \$65,871 millones. Se cerró el año 2022 con un VeR de \$158 millones, presentando una disminución del 13.94% respecto al 31 de diciembre de 2021 debido a un menor factor de riesgo de las posiciones invertidas.

Para Tuya S.A. el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía teniendo en cuenta que este se calcula solo sobre el libro de tesorería, sin embargo, la tesorería define en qué momento y cuanto invertir en los fondos de inversión colectiva de acuerdo con la rentabilidad y volatilidad de los mismos, adicionalmente revisa que éstos reporten VeR bajo la metodología estándar del anexo 1 del capítulo XXI de la CBC; lo anterior con el fin de minimizar el impacto en la solvencia.

Durante el año 2022 se aprobó el apetito para Riesgo de Mercado de acuerdo con el valor en riesgo de mercado VeR asociado a los fondos de inversión colectiva teniendo en cuenta el ejercicio de apetito de solvencia a mediano plazo; adicionalmente se complementó la documentación sobre la metodología de las nuevas inversiones y/o participación en nuevos mercados por parte de la compañía que impacten la exposición al riesgo de mercado.

Con relación al riesgo de tasa de interés del libro bancario, durante el año 2022 se realizó el análisis de la norma del riesgo de tasa de interés en el libro bancario al que está expuesto la compañía, se realizaron diferentes referenciaciones con proveedores para la búsqueda de una herramienta de medición y gestión de este riesgo y se realizaron los diferentes requerimientos para el RFP a los proveedores. Se continuo con la medición del EVE y de la sensibilidad del margen neto de interés basados en el marco estándar de Basilea en donde el mayor riesgo de tasa de interés lo tenemos en tasa de usura por el lado del activo y tasa fija por el lado del pasivo.

### **4.3. RIESGO DE LIQUIDEZ**

El SMT de Riesgo de Mercado y Liquidez es el área dentro de la compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez que puede resultar de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la compañía.

La exposición al riesgo de liquidez en Tuya S.A. se mide a través del modelo estándar propuesto por la Superintendencia Financiera, el cual incluye el cálculo del IRL monto (Indicador de Riesgo de Liquidez en monto) y el IRL razón (Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje), bajo diferentes bandas de tiempo y el coeficiente de fondeo estable neto (CFEN) que se calcula de forma mensual. Además del modelo interno y diversas metodologías que permiten gestionar los activos y pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

Durante el año 2022 se trabajó activamente en el perfeccionamiento de los diferentes modelos de proyección de ingresos y egresos, velando siempre por estar lo más ajustados posible a las realidades del negocio, se actualizó el modelo de cupos de contraparte para las entidades del sector financiero, se actualizaron todos los niveles de los límites y alertas de liquidez para ajustarnos a la nueva realidad, se aprobó el marco de apetito del CFEN para ajustarnos a los nuevos escenarios y comportamiento del CFEN dentro del sector y se continuo con el seguimiento al comportamiento de los principales rubros bajo la situación actual y analizando los principales impactos en los activos líquidos y días de efectivo de la Compañía.

Se actualizo la documentación sobre el plan de contingencia y los instrumentos definidos para la mitigación de riesgo de liquidez y se realizó seguimiento a los principales indicadores macroeconómicos con el fin de analizar el impacto en la liquidez de la compañía.

Continuamente se realiza seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en las políticas de administración de riesgos. Estos activos están compuestos por activos de alta calidad como lo son las inversiones admisibles por el Banco de la República para la constitución de operaciones de expansión monetaria y el disponible, y por activos líquidos de no calidad, como lo son los fondos de inversión colectiva y los interbancarios.

De acuerdo con la regulación existente, los activos líquidos de alta calidad deben representar por lo menos el 70% del total de activos líquidos. Al cierre de 31 de diciembre de 2022 el cubrimiento de los



activos de alta calidad sobre el total de activos líquidos fue del 98.4%. Durante el año 2022 el promedio diario de activos líquidos fue \$623,075 millones, el saldo de cartera creció 25.51% y el saldo de captaciones aumentó 34.12%.

La composición por plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. El fondeo se realizó a través de Valores Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente, estas decisiones se dan a conocer y son aprobadas o ratificadas por la Junta Directiva.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el período comprendido entre enero y diciembre de 2022 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$617,503 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$51,785 millones, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$565,310 millones y un IRL razón a 7 días promedio de 1.800%.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$617,503 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$145,652 millones, arrojando un IRL monto a 30 días promedio de \$466,418 millones y un IRL razón a 30 días promedio de 444%.

De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

Para el año 2022 tuvimos un promedio de 42 días de efectivo, el cual se encuentra dentro del apetito de riesgo de liquidez definido por la compañía (>30 días). Los días de efectivo son los días que quedan luego de cubrir las brechas diarias a partir del disponible sin el encaje y los compromisos, es el dinero con el que la tesorería puede contar realmente para cumplir con todas las obligaciones y es muy importante para nuestra gestión de liquidez y de tesorería.

El coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022 fue en promedio 101%, lo cual evidencia un perfil de financiación estable de largo plazo en relación con la composición de sus activos. Se cerró el año 2022 con un CFEN de 104.93%, presentando un incremento del 9.9% respecto al 31 de diciembre de 2021 debido a un mayor incremento del fondeo estable disponible respecto al fondeo estable requerido, dado el crecimiento en el saldo de captaciones.

Ante eventuales necesidades de liquidez la compañía cuenta con diferentes alternativas e instrumentos para la mitigación del riesgo de liquidez autorizados por el Comité de Riesgos GAP y la Junta Directiva de la entidad. Algunas de las herramientas utilizadas por la Compañía para la obtención de recursos liquidez bajo diferentes escenarios y situaciones de liquidez son las operaciones interbancarias, Créditos de tesorería, Operaciones de expansión y contracción monetaria, Apoyos de liquidez de los accionistas y Apoyos transitorios de liquidez.

#### **4.4. RIESGOS NO FINANCIEROS**



Dentro de la estrategia integral de Gestión de Riesgos, Tuya S.A. ha desarrollado un enfoque para la administración de los Riesgos No Financieros donde se integra el SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional) con diferentes líneas de experticia como la Gestión de Riesgo Operacional Tecnológico y Cibernético - ROTIC, Gestión de la Continuidad del Negocio y la Gestión Integral de Fraude, que buscan fortalecer y profundizar la administración de los riesgos no financieros de manera innovadora y proactiva.

Ante el dinamismo y las transformaciones constantes que involucran al sector financiero y a la Compañía, desde la Gestión de Riesgos No Financieros se ha evolucionado en la implementación de metodologías soporte que involucran las necesidades y buenas prácticas del sector. Durante el año 2022 se ejecutaron los siguientes proyectos o actividades de transformación metodológica de la gestión de riesgos:

- Metodología y herramientas para la autoevaluación de riesgos y controles (RCSA).
- Cambio herramienta GRC para la gestión de riesgo en las tres líneas de defensa.
- Talleres de cultura de riesgos con grupos focales de manera presencial y virtual.
- Actualización del Registro de Eventos de Riesgo Operacional – RERO, en función de la Circular Externa 025 de 2020.
- Uso de analítica en la etapa de medición del riesgo.
- Actualización de los niveles de apetito de riesgo, en función del apetito de solvencia de la Compañía.
- Definición e implementación del framework de gestión de riesgos de alianzas, de acuerdo con la estrategia Open Finance.
- Análisis de datos en el monitoreo del riesgo de interrupción por fallas de TI.
- Intervención del proceso de gestión de vulnerabilidades desde la visión del rol de supervisor.

#### **4.4.1. Riesgo Operacional**

Como herramienta para la gestión del riesgo operacional, la Compañía se apoya en la medición del indicador de Salud de Riesgo Operacional, que integra y consolida la gestión en una métrica que comprende factores como el apetito de riesgos, el ambiente de control, el reporte de eventos de riesgo operacional, planes de mitigación y estado de las evaluaciones de riesgos operacional.

El perfil de riesgos operacionales de Tuya S.A. está clasificado por niveles de criticidad según la política de atribución de riesgos. El 91.6% se concentra en la categoría de riesgos tolerable (el umbral más bajo de apetito individual definido), el 5.6% de los riesgos son de calificación de riesgo moderada y el 2.7% de los riesgos corresponden a una calificación de riesgo crítico dada una cuantificación de exposición alta, para los cuales se han definido diferentes planes de acción como medidas de tratamiento que buscan la mitigación de los riesgos operacionales.

Vale la pena mencionar que la proporción de riesgos críticos en la Compañía, representan un nivel inferior a los estándares de industria. Este balance en la composición del mapa de riesgos refleja el esfuerzo que hace la Compañía en implementar y mantener un sistema de controles acorde con el tamaño de sus operaciones y la destinación de recursos para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos de mayor exposición.

Los eventos de Riesgo Operacional en Tuya S.A. se gestionan a través de diversas herramientas y con la participación y compromiso de todos los equipos de la organización. Durante todo el año y de manera mensual, se realiza el registro tanto de eventos de carácter económico, es decir, aquellos que afectan el estado de resultados, como de eventos de carácter no económico, al no tener impactos directos en la contabilidad y estado de resultados de Tuya S.A., en concordancia con la normatividad vigente y buenas prácticas de la industria.

La información de los eventos materializados es obtenida mediante diferentes medios, como el reporte directo de la primera línea de defensa y la revisión de las cuentas contables específicas de Riesgo Operacional.

Durante el año 2022, los eventos de riesgo operacional alcanzaron un monto de \$11,753 millones, registrándose un incremento del 34% respecto al año anterior, debido principalmente a eventos de fraude en la originación y utilización. La composición de los eventos de riesgos operacional de tipo económico corresponde en un 94.4% a eventos de fraude en originación y fraude transaccional y el 5.6% restante, a otros tipos de eventos materializados relacionados con fallas en la ejecución de procesos.

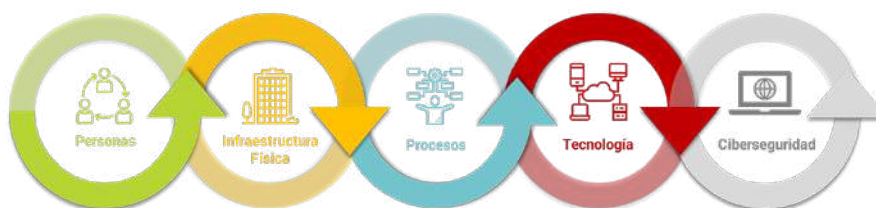
Como estrategia para la prevención de los eventos materializados, desde el equipo de Riesgo Operacional se impulsan diferentes acciones que resultan del monitoreo y seguimiento continuo, tanto a los eventos recurrentes como a eventos inesperados o esporádicos.

#### 4.4.2. Riesgo Operacional Tecnológico y Cibernético

La gestión de riesgos tecnológicos y cibernéticos se enfoca en los eventos relacionados con la seguridad de la información y disponibilidad tecnológica. El mapa de riesgos tecnológicos y cibernéticos está conformado en un 68% de riesgos tolerables, 11% de los riesgos son calificación intermedia, el 17% de los riesgos corresponden a riesgos moderados y finalmente, el 4% de los riesgos corresponden a una calificación de exposición crítica. Dentro de la gestión se puede destacar el trabajo en sinergia con el equipo de primera línea de defensa frente la ciberseguridad, logrando que, a través de planes de tratamiento del riesgo, se tenga una gestión proactiva y oportuna de las vulnerabilidades identificadas.

#### 4.4.3. Continuidad del Negocio

Tuya S.A., cuenta con una estrategia para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, la cual contempla cinco frentes de trabajo: personas, infraestructura física, procesos, tecnología y ciberseguridad, esta se encuentra soportada bajo un framework de trabajo que nos permite avanzar en el nivel de madurez de nuestra gestión.



Desde el frente de Continuidad del Negocio durante el año 2022 se fortalecieron las estrategias en cada uno de los frentes y se realizaron diferentes pruebas que garantizan su funcionamiento, entre ellas se resaltan:

- **Personas:** como parte de la estrategia del plan de suplentes, se realizaron 51 pruebas durante el 2022, el 75% de ellas obtuvieron una calificación de desempeño superior al 90%, permitiéndonos determinar la capacidad en la que se encuentra el personal de backup para desempeñar cargos críticos y establecimiento de planes de acción para cierre de brechas.

- **Infraestructura física:** se efectuaron las pruebas y mantenimientos a los dispositivos de prevención y detección en cada una de las sedes, y dentro de la operación para cargos críticos se probaron estrategias de trabajo remoto alternando con trabajo en sedes.
- **Procesos:** la definición de estrategias contingentes a los procesos críticos y la documentación realizada a los mismos, permiten mejorar la capacidad de recuperación y la oportunidad en la entrega de servicios a los clientes.
- **Tecnología:** se ejecutaron 57 pruebas relacionadas con componentes tecnológicos, el 50% de ellas con alcance superior a tres días, un 96% de estas con resultado exitoso y el 4% restante corresponde a exitosas con pendientes generándose los planes de acción correspondientes y dando cierre a los mismos; adicionalmente como parte de las pruebas integrales, se probó la estrategia del plan de recuperación de desastres, la cual representó un importante hito en términos de evaluación de las configuraciones técnicas y adecuaciones tecnológicas de los servicios incluidos, y sus hallazgos son prioridad para el fortalecimiento de la estrategia durante el 2023.
- **Ciberseguridad:** en el 2022 se fortalecieron los controles y se ejecutaron alrededor de tres simulacros relacionados con eventos de seguridad, simulacros que permitieron evaluar la capacidad de respuesta de la Compañía y determinar las oportunidades de mejora para cierre de brechas.

Se ejecutaron acciones de corto y mediano plazo, según resultado del diagnóstico de madurez realizado al sistema de gestión de continuidad del negocio, permitiendo registrar un avance en al menos el 70% de las acciones sugeridas a desarrollar en un plazo entre uno y dos años, entre ellas se ejecutó la intervención al proceso de gestión de incidentes de TI, logrando el cumplimiento del promedio del indicador de disponibilidad de TI para el 2022 y disminuyendo en gran proporción los tiempos de indisponibilidad relacionados a causas y/o componentes tecnológicos Tuya S.A..

#### 4.4.4. Gestión Integral de Fraudes

Entendiendo que la seguridad es un pilar estratégico de la Compañía, se ha declarado foco la necesidad de contar con el equipo humano mejor capacitado, acompañado con las herramientas y plataformas vanguardistas que incorporan los más altos estándares de seguridad.

Por esta razón y en pro de proteger las interacciones de los clientes con sus productos y canales, se ha implementado una metodología de trabajo en donde la interacción de diferentes áreas permite desarrollar estrategias de mitigación de fraudes basadas en el ciclo integral de la prevención del fraude: Prevención, Detección e Investigación.

Durante 2022 el foco del frente de Prevención estuvo en el acompañamiento de la analítica para la identificación de concentraciones de fraude y definición de score en procesos transaccionales y de originación. Lo anterior permitió obtener resultados muy positivos en los indicadores que miden la gestión del fraude, siendo algunos de los más relevantes el porcentaje de detección el cual tuvo un desempeño superior al 70%, el indicador de falso positivo que mide la efectividad de las reglas de monitoreo obtuvo un desempeño superior al 10:1 el cual es el benchmarking de la industria.

La industria también se vio retada por un incremento de fraude por diferentes tipologías, que al final concluyó con un resultado de 21 puntos base, sin embargo, para la Compañía gracias a las gestiones de prevención se ubicó muy por debajo de dicho resultado.

Es de resaltar que, durante 2022, se logró prevenir un valor de \$2,198 millones por la declinación en línea de transacciones inusuales detectadas por las reglas de monitoreo, confirmadas como fraude.

En cuanto a Detección de Fraude, cuya responsabilidad es el proceso de gestión en monitoreo transaccional, buscando mitigar la materialización de fraude y proteger al cliente antes posibles evento de vulneración de sus productos, su operación en el 2022 logra la prevención de fraudes y la protección de cupos por \$31,424 millones pertenecientes a tarjetas que presentaron una alerta de fraude.

En términos de tecnología para apalancar la estrategia de seguridad, se cuenta con diferentes herramientas de vanguardia que facilitan la protección de la Compañía y clientes, las cuales se enfocan en generar una protección multicapa en donde se ubican herramientas focalizadas en prevención de ataques masivos, originación de productos, autenticación de clientes y monitoreo transaccional y de canales. Dichas herramientas y la experiencia del equipo de trabajo permitieron la participación en las diferentes iniciativas y proyectos de la Compañía, acompañando a los equipos en la evaluación de riesgos de posibles brechas de fraude interno y externo, permitiendo así la salida de productos que cumplan con el balance entre seguridad y experiencia.

#### 4.5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CAPITAL

La Compañía realiza un monitero de capital de la Compañía, con la finalidad de mantener la Compañía como empresa en marcha y generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía realiza el monitoreo de sus niveles de endeudamiento y los ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio). Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9% de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, presentando al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes valores:

|                                           | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Patrimonio técnico <sup>1</sup>           | 658,906           | 530,219           |
| Relación de Solvencia Total <sup>2</sup>  | 14.41%            | 14.54%            |
| Relación de Solvencia Básica <sup>3</sup> | 10.51%            | 12.74%            |

El patrimonio técnico a diciembre de 2022 incrementó respecto al mismo período del año anterior, impulsado principalmente por la capitalización de los accionistas de \$110,000 millones y la emisión de bonos subordinados sociales.

En cuanto a la relación de solvencia total al 31 de diciembre de 2022 se presenta una disminución de 13 puntos básicos respecto al año anterior, generado principalmente por el aumento en el valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR) los cuales para 2022 ascendieron a \$4,574,003 millones (\$3,645,807 millones en 2021), aumento dado por el mayor saldo de cartera y el incremento del riesgo operativo.

<sup>1</sup> Patrimonio técnico = PBO + PBA + PA

<sup>2</sup> Relación de Solvencia Total = 
$$\frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} (\text{VeR}_{\text{RM}} + \text{VeR}_{\text{RO}})}$$

<sup>3</sup> Relación de Solvencia Básica = 
$$\frac{\text{PBO} + \text{PBA}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} (\text{VeR}_{\text{RM}} + \text{VeR}_{\text{RO}})}$$

PBO= Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones

PBA = Patrimonio Básico Adicional

PA= Patrimonio Adicional

APNR = Activos Ponderados por Nivel de Riesgo

VeR = Valor en Riesgos

RM = Riesgo de Mercado

RO = Riesgo Operativo

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Financiera, se considera efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>       | <b>Diciembre de 2022</b> | <b>Diciembre de 2021</b> |
|--------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Caja                                             | 2                        | 2                        |
| Créditos interbancarios                          | 24                       | -                        |
| Banco de la República <sup>1</sup>               | 135,135                  | 93,099                   |
| Bancos y otras entidades financieras             | 388,698                  | 260,247                  |
| <b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>523,859</b>           | <b>353,348</b>           |

<sup>1</sup> Según Resolución Externa 005 de 2008 del Banco de la República, la Compañía deberá mantener el equivalente al 4.5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos. Sin embargo, en atención de la emergencia social, económica y ecológica y con el fin de inyectarle liquidez a la economía, el 14 de abril de 2020 el Banco de la República de Colombia, en sesión extraordinaria decidió disminuir en un punto porcentual el encaje sobre las exigibilidades pasando de un encaje requerido de 4,5% al 3,5%.

A continuación, se relaciona las instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

| <b>Entidad</b>        | <b>Calificación</b> | <b>Saldo</b>   |
|-----------------------|---------------------|----------------|
| Banco de la República | AAA                 | 135,135        |
| Banco AV Villas       | AAA                 | 248,306        |
| Banco de Bogotá       | AAA                 | 109,407        |
| Bancolombia           | AAA                 | 27,218         |
| Banco Caja Social     | AAA                 | 3,767          |
| <b>Total</b>          |                     | <b>523,833</b> |

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

## NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Se presenta a continuación el detalle de los activos financieros de inversión:

| <b>Inversiones hasta el vencimiento</b>         | <b>Diciembre de 2022</b> | <b>Diciembre de 2021</b> |
|-------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Títulos de Desarrollo Agropecuario <sup>1</sup> | 142,591                  | 74,517                   |
| Títulos de Solidaridad <sup>1</sup>             | 28,614                   | 27,614                   |
| Fondos de Inversión Colectiva <sup>2</sup>      | 11,293                   | 7,439                    |
| <b>Total activos financieros de inversión</b>   | <b>182,498</b>           | <b>109,570</b>           |

<sup>1</sup> La metodología de medición de los títulos emitidos por el Gobierno Colombiano es a costo amortizado.



<sup>2</sup> La metodología de medición de los títulos participativos se realiza a valor razonable con cambios en resultados y se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No se tiene la intención de vender estos instrumentos en el corto plazo.
- Durante el período no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.
- Las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva no cuentan con fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se incluyen en el detalle de maduración.

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

| Activo financiero                           | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                             | Hasta un año      | Hasta un año      |
| <b>A costo amortizado</b>                   |                   |                   |
| Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano | 142,591           | 74,517            |
| Títulos de Solidaridad                      | 28,614            | 27,614            |
| <b>Total costo amortizado</b>               | <b>171,205</b>    | <b>102,131</b>    |

El siguiente es el detalle de inversiones por tercero con su respectiva calificación:

| Entidad                                  | Calificación | Saldo          |
|------------------------------------------|--------------|----------------|
| Finagro                                  | AAA          | 142,591        |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | BB+          | 28,614         |
| Alianza Fiduciaria                       | AAA          | 9,541          |
| BTG Pactual Liquidez                     | AAA          | 1,006          |
| Skandia                                  | AAA          | 739            |
| Valores Bancolombia                      | AAA          | 4              |
| Fiduciaria Bancolombia                   | AAA          | 3              |
| <b>Total</b>                             |              | <b>182,498</b> |

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado. No existen restricciones y/o pignoraciones sobre las inversiones.

## NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETA

A continuación, se presenta la composición del portafolio de cartera de créditos:

| Cartera de créditos por modalidad        | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Consumo</b>                           | <b>4,638,121</b>  | <b>3,690,135</b>  |
| Tarjeta de crédito                       | 3,414,389         | 2,822,585         |
| Credicompras                             | 1,213,770         | 856,351           |
| Vehículo                                 | 3,896             | 4,219             |
| Otros                                    | 6,066             | 6,980             |
| <b>Total cartera de créditos bruta</b>   | <b>4,638,121</b>  | <b>3,690,135</b>  |
| Provisión de cartera                     | (599,053)         | (532,450)         |
| Provisión general adicional <sup>1</sup> | (90,221)          | -                 |
| <b>Total deterioro</b>                   | <b>(689,274)</b>  | <b>(532,450)</b>  |

| <b>Cartera de créditos por modalidad</b> | <b>Diciembre de 2022</b> | <b>Diciembre de 2021</b> |
|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Total cartera de créditos, neta</b>   | <b>3,948,847</b>         | <b>3,157,685</b>         |

<sup>1</sup> Corresponde a la provisión general adicional de cartera de créditos, de acuerdo con la normatividad de las SFC. Para más información ver Nota 4. Gestión de Riesgos.

### Por categoría de riesgo

El portafolio de la cartera de créditos se encuentra distribuido en las siguientes categorías de riesgo:

#### Al 31 de diciembre de 2022

| <b>Comercial</b>             | <b>Cartera</b>   |                  |                            | <b>Provisión</b> |                  |                            | <b>Total<br/>cartera<br/>neta</b> |
|------------------------------|------------------|------------------|----------------------------|------------------|------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| <b>Categoría</b>             | <b>Capital</b>   | <b>Intereses</b> | <b>Otros<br/>conceptos</b> | <b>Capital</b>   | <b>Intereses</b> | <b>Otros<br/>conceptos</b> |                                   |
| A - Riesgo normal            | 3,906,770        | 54,885           | 25,492                     | 137,363          | 4,620            | 2,543                      | 3,842,621                         |
| B - Riesgo aceptable         | 183,245          | 3,191            | 2,258                      | 44,343           | 2,439            | 1,906                      | 140,006                           |
| C - Riesgo apreciable        | 99,360           | 1,954            | 1,732                      | 46,218           | 1,864            | 1,638                      | 53,326                            |
| D - Riesgo significativo     | 136,688          | 2,700            | 2,506                      | 133,586          | 2,693            | 2,500                      | 3,115                             |
| E - Riesgo de incobrabilidad | 207,603          | 4,221            | 5,516                      | 207,603          | 4,221            | 5,516                      | -                                 |
| <b>Total</b>                 | <b>4,533,666</b> | <b>66,951</b>    | <b>37,504</b>              | <b>569,113</b>   | <b>15,837</b>    | <b>14,103</b>              | <b>4,039,068</b>                  |

#### Al 31 de diciembre de 2021

| <b>Comercial</b>             | <b>Cartera</b>   |                  |                            | <b>Provisión</b> |                  |                            | <b>Total<br/>cartera<br/>neta</b> |
|------------------------------|------------------|------------------|----------------------------|------------------|------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| <b>Categoría</b>             | <b>Capital</b>   | <b>Intereses</b> | <b>Otros<br/>conceptos</b> | <b>Capital</b>   | <b>Intereses</b> | <b>Otros<br/>conceptos</b> |                                   |
| A - Riesgo normal            | 3,151,327        | 35,041           | 22,790                     | 121,184          | 3,432            | 2,319                      | 3,082,223                         |
| B - Riesgo aceptable         | 102,973          | 1,475            | 1,713                      | 49,510           | 1,247            | 1,444                      | 53,950                            |
| C - Riesgo apreciable        | 71,115           | 1,128            | 1,507                      | 49,163           | 1,655            | 1,439                      | 21,494                            |
| D - Riesgo significativo     | 135,723          | 2,007            | 2,752                      | 135,704          | 2,013            | 2,746                      | 18                                |
| E - Riesgo de incobrabilidad | 153,687          | 2,552            | 4,345                      | 153,687          | 2,553            | 4,344                      | -                                 |
| <b>Total</b>                 | <b>3,614,825</b> | <b>42,203</b>    | <b>33,107</b>              | <b>509,248</b>   | <b>10,910</b>    | <b>12,292</b>              | <b>3,157,685</b>                  |

### Por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos según la zona donde se encuentran ubicados nuestros clientes.

| <b>País</b> | <b>Diciembre de 2022</b> | <b>Diciembre de 2021</b> |
|-------------|--------------------------|--------------------------|
| Colombia    | 4,638,121                | 3,690,135                |

#### Al 31 de diciembre de 2022

| <b>Comercial</b> | <b>Cartera</b> |                  |                            | <b>Provisión</b> |                  |                            | <b>Total<br/>cartera<br/>neta</b> |
|------------------|----------------|------------------|----------------------------|------------------|------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| <b>Ciudad</b>    | <b>Capital</b> | <b>Intereses</b> | <b>Otros<br/>conceptos</b> | <b>Capital</b>   | <b>Intereses</b> | <b>Otros<br/>conceptos</b> |                                   |
| Medellín         | 3,058,416      | 43,690           | 21,467                     | 360,078          | 10,045           | 7,610                      | 2,745,840                         |
| Bogotá           | 1,114,256      | 17,542           | 11,862                     | 160,118          | 4,437            | 4,875                      | 974,230                           |
| Cali             | 301,758        | 4,801            | 3,449                      | 40,317           | 1,116            | 1,316                      | 267,259                           |
| Cartagena        | 58,233         | 904              | 706                        | 8,449            | 236              | 295                        | 50,863                            |

| Comercial    |                  | Cartera       |                    | Provisión      |               |                    | Total<br>cartera<br>neta |
|--------------|------------------|---------------|--------------------|----------------|---------------|--------------------|--------------------------|
| Ciudad       | Capital          | Intereses     | Otros<br>conceptos | Capital        | Intereses     | Otros<br>conceptos |                          |
| Pereira      | 1,003            | 14            | 20                 | 151            | 3             | 7                  | 876                      |
| <b>Total</b> | <b>4,533,666</b> | <b>66,951</b> | <b>37,504</b>      | <b>569,113</b> | <b>15,837</b> | <b>14,103</b>      | <b>4,039,068</b>         |

#### Al 31 de diciembre de 2021

| Comercial    |                  | Cartera       |                    | Provisión      |               |                    | Total<br>cartera<br>neta |
|--------------|------------------|---------------|--------------------|----------------|---------------|--------------------|--------------------------|
| Ciudad       | Capital          | Intereses     | Otros<br>conceptos | Capital        | Intereses     | Otros<br>conceptos |                          |
| Medellín     | 2,200,131        | 24,938        | 15,254             | 271,865        | 5,825         | 4,871              | 1,957,852                |
| Bogotá       | 1,072,362        | 13,066        | 13,307             | 181,032        | 3,858         | 5,575              | 908,270                  |
| Cali         | 288,608          | 3,570         | 3,825              | 47,173         | 1,036         | 1,618              | 246,176                  |
| Cartagena    | 52,347           | 613           | 692                | 8,945          | 186           | 306                | 44,215                   |
| Pereira      | 1,377            | 16            | 29                 | 233            | 5             | 12                 | 1,172                    |
| <b>Total</b> | <b>3,614,825</b> | <b>42,203</b> | <b>33,107</b>      | <b>509,248</b> | <b>10,910</b> | <b>12,292</b>      | <b>3,157,685</b>         |

#### Por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por actividad económica principal del deudor. Esta clasificación corresponde con el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

#### Al 31 de diciembre de 2022

| Comercial                                   |                  | Cartera       |                    | Provisión      |               |                    | Total<br>cartera<br>neta |
|---------------------------------------------|------------------|---------------|--------------------|----------------|---------------|--------------------|--------------------------|
| Actividad económica                         | Capital          | Intereses     | Otros<br>conceptos | Capital        | Intereses     | Otros<br>conceptos |                          |
| Servicios de consumo                        | 2,511,010        | 36,218        | 21,139             | 322,354        | 8,624         | 7,961              | 2,229,428                |
| Servicios comerciales                       | 1,101,127        | 16,790        | 8,621              | 128,179        | 3,735         | 3,044              | 991,580                  |
| Comercio y turismo                          | 456,972          | 6,982         | 3,899              | 57,521         | 1,708         | 1,527              | 407,097                  |
| Transporte y comunicaciones                 | 172,322          | 2,589         | 1,399              | 21,646         | 619           | 541                | 153,504                  |
| Otras industrias y productos manufacturados | 131,839          | 2,051         | 1,111              | 18,031         | 534           | 454                | 115,982                  |
| Gobierno                                    | 97,374           | 1,359         | 756                | 12,376         | 354           | 326                | 86,433                   |
| Construcción                                | 31,457           | 485           | 288                | 4,678          | 131           | 129                | 27,292                   |
| Agricultura                                 | 29,083           | 443           | 270                | 4,040          | 123           | 112                | 25,521                   |
| Servicios públicos                          | 1,780            | 24            | 17                 | 223            | 6             | 7                  | 1,585                    |
| Petróleo y productos de la minería          | 702              | 10            | 4                  | 65             | 3             | 2                  | 646                      |
| <b>Total</b>                                | <b>4,533,666</b> | <b>66,951</b> | <b>37,504</b>      | <b>569,113</b> | <b>15,837</b> | <b>14,103</b>      | <b>4,039,068</b>         |

#### Al 31 de diciembre de 2021

| Comercial                   |           | Cartera   |                    | Provisión |           |                    | Total<br>cartera<br>neta |
|-----------------------------|-----------|-----------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|--------------------------|
| Actividad económica         | Capital   | Intereses | Otros<br>conceptos | Capital   | Intereses | Otros<br>conceptos |                          |
| Servicios de consumo        | 2,230,450 | 25,872    | 20,289             | 323,710   | 6,946     | 7,597              | 1,938,358                |
| Servicios comerciales       | 757,124   | 8,968     | 6,776              | 98,323    | 2,071     | 2,379              | 670,095                  |
| Comercio y turismo          | 306,970   | 3,632     | 2,994              | 41,520    | 901       | 1,113              | 270,062                  |
| Transporte y comunicaciones | 123,709   | 1,452     | 1,123              | 18,396    | 387       | 434                | 107,067                  |

| Comercial                                   | Cartera          |               |                 | Provisión      |               |                 | Total cartera neta |
|---------------------------------------------|------------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|--------------------|
| Actividad económica                         | Capital          | Intereses     | Otros conceptos | Capital        | Intereses     | Otros conceptos |                    |
| Otras industrias y productos manufacturados | 83,378           | 989           | 821             | 11,964         | 260           | 317             | 72,647             |
| Gobierno                                    | 66,004           | 721           | 594             | 7,979          | 182           | 231             | 58,927             |
| Construcción                                | 23,230           | 284           | 254             | 3,917          | 81            | 115             | 19,655             |
| Agricultura                                 | 22,059           | 264           | 238             | 3,176          | 77            | 98              | 19,210             |
| Servicios públicos                          | 1,375            | 16            | 14              | 214            | 4             | 7               | 1,180              |
| Petróleo y productos de la minería          | 526              | 5             | 4               | 49             | 1             | 1               | 484                |
| <b>Total</b>                                | <b>3,614,825</b> | <b>42,203</b> | <b>33,107</b>   | <b>509,248</b> | <b>10,910</b> | <b>12,292</b>   | <b>3,157,685</b>   |

## Cartera de créditos reestructurados

### Créditos reestructurados por calificación

Al 31 de diciembre de 2022

| Comercial                    | Cartera        |              |                 | Provisión      |              |                 | Total cartera neta |
|------------------------------|----------------|--------------|-----------------|----------------|--------------|-----------------|--------------------|
| Categoría                    | Capital        | Intereses    | Otros conceptos | Capital        | Intereses    | Otros conceptos |                    |
| A - Riesgo normal            | 17,007         | 244          | 105             | 1,468          | 65           | 28              | 15,795             |
| B - Riesgo aceptable         | 56,619         | 1,004        | 587             | 14,264         | 784          | 492             | 42,670             |
| C - Riesgo apreciable        | 22,167         | 377          | 236             | 10,535         | 318          | 197             | 11,730             |
| D - Riesgo significativo     | 39,289         | 779          | 573             | 38,528         | 776          | 571             | 766                |
| E - Riesgo de incobrabilidad | 129,932        | 2,534        | 2,985           | 129,932        | 2,534        | 2,985           | -                  |
| <b>Total</b>                 | <b>265,014</b> | <b>4,938</b> | <b>4,486</b>    | <b>194,727</b> | <b>4,477</b> | <b>4,273</b>    | <b>70,961</b>      |

Al 31 de diciembre de 2021

| Comercial                    | Cartera        |              |                 | Provisión      |              |                 | Total cartera neta |
|------------------------------|----------------|--------------|-----------------|----------------|--------------|-----------------|--------------------|
| Categoría                    | Capital        | Intereses    | Otros conceptos | Capital        | Intereses    | Otros conceptos |                    |
| A - Riesgo normal            | 8,357          | 94           | 66              | 798            | 30           | 16              | 7,673              |
| B - Riesgo aceptable         | 10,252         | 124          | 100             | 5,002          | 93           | 71              | 5,310              |
| C - Riesgo apreciable        | 11,458         | 138          | 95              | 7,920          | 175          | 76              | 3,520              |
| D - Riesgo significativo     | 20,449         | 262          | 163             | 20,448         | 262          | 162             | 2                  |
| E - Riesgo de incobrabilidad | 70,153         | 967          | 1,130           | 70,153         | 967          | 1,130           | -                  |
| <b>Total</b>                 | <b>120,669</b> | <b>1,585</b> | <b>1,554</b>    | <b>104,321</b> | <b>1,527</b> | <b>1,455</b>    | <b>16,505</b>      |

### Créditos reestructurados por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2022

| Comercial | Cartera |           |                 | Provisión |           |                 | Total cartera neta |
|-----------|---------|-----------|-----------------|-----------|-----------|-----------------|--------------------|
| Ciudad    | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital   | Intereses | Otros conceptos |                    |
| Medellín  | 158,153 | 3,103     | 2,230           | 114,761   | 2,821     | 2,127           | 43,777             |
| Bogotá    | 81,147  | 1,396     | 1,682           | 60,885    | 1,263     | 1,600           | 20,477             |
| Cali      | 21,075  | 356       | 462             | 15,680    | 319       | 439             | 5,455              |
| Cartagena | 4,534   | 81        | 109             | 3,318     | 72        | 104             | 1,230              |

| Comercial    |                | Cartera      |                    | Provisión      |              | Total<br>cartera<br>neta |                    |
|--------------|----------------|--------------|--------------------|----------------|--------------|--------------------------|--------------------|
| Ciudad       | Capital        | Intereses    | Otros<br>conceptos | Capital        | Intereses    |                          | Otros<br>conceptos |
| Pereira      | 105            | 2            | 3                  | 83             | 2            | 3                        | 22                 |
| <b>Total</b> | <b>265,014</b> | <b>4,938</b> | <b>4,486</b>       | <b>194,727</b> | <b>4,477</b> | <b>4,273</b>             | <b>70,961</b>      |

### Al 31 de diciembre de 2021

| Comercial    |                | Cartera      |                    |                | Provisión    |                    |               | Total<br>cartera<br>neta |
|--------------|----------------|--------------|--------------------|----------------|--------------|--------------------|---------------|--------------------------|
| Ciudad       | Capital        | Intereses    | Otros<br>conceptos | Capital        | Intereses    | Otros<br>conceptos |               |                          |
| Medellín     | 59,529         | 816          | 553                | 52,131         | 782          | 518                | 7,467         |                          |
| Bogotá       | 45,986         | 577          | 743                | 39,275         | 560          | 695                | 6,776         |                          |
| Cali         | 12,454         | 159          | 218                | 10,654         | 153          | 205                | 1,819         |                          |
| Cartagena    | 2,631          | 32           | 38                 | 2,205          | 31           | 35                 | 430           |                          |
| Pereira      | 69             | 1            | 2                  | 56             | 1            | 2                  | 13            |                          |
| <b>Total</b> | <b>120,669</b> | <b>1,585</b> | <b>1,554</b>       | <b>104,321</b> | <b>1,527</b> | <b>1,455</b>       | <b>16,505</b> |                          |

### Créditos reestructurados por sector económico

#### Al 31 de diciembre de 2022

| Comercial                                   |                | Cartera      |                    | Provisión      |              |                    | Total<br>cartera<br>neta |
|---------------------------------------------|----------------|--------------|--------------------|----------------|--------------|--------------------|--------------------------|
| Actividad económica                         | Capital        | Intereses    | Otros<br>conceptos | Capital        | Intereses    | Otros<br>conceptos |                          |
| Servicios de consumo                        | 164,098        | 2,988        | 2,745              | 119,872        | 2,689        | 2,604              | 44,666                   |
| Servicios comerciales                       | 55,339         | 1,057        | 897                | 40,611         | 958          | 856                | 14,868                   |
| Comercio y turismo                          | 20,370         | 403          | 384                | 15,357         | 376          | 370                | 5,054                    |
| Transporte y comunicaciones                 | 9,005          | 177          | 155                | 6,625          | 164          | 149                | 2,399                    |
| Otras industrias y productos manufacturados | 6,918          | 135          | 126                | 5,277          | 126          | 122                | 1,654                    |
| Gobierno                                    | 5,689          | 110          | 107                | 4,198          | 101          | 102                | 1,505                    |
| Construcción                                | 2,158          | 44           | 44                 | 1,647          | 40           | 43                 | 516                      |
| Agricultura                                 | 1,306          | 23           | 26                 | 1,047          | 22           | 25                 | 261                      |
| Servicios públicos                          | 95             | 1            | 2                  | 78             | 1            | 2                  | 17                       |
| Petróleo y productos de la minería          | 36             | -            | -                  | 15             | -            | -                  | 21                       |
| <b>Total</b>                                | <b>265,014</b> | <b>4,938</b> | <b>4,486</b>       | <b>194,727</b> | <b>4,477</b> | <b>4,273</b>       | <b>70,961</b>            |

#### Al 31 de diciembre de 2021

| Comercial                   |         | Cartera   |                    | Provisión |           |                    | Total<br>cartera<br>neta |
|-----------------------------|---------|-----------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|--------------------------|
| Actividad económica         | Capital | Intereses | Otros<br>conceptos | Capital   | Intereses | Otros<br>conceptos |                          |
| Servicios de consumo        | 82,689  | 1,089     | 1,053              | 71,053    | 1,048     | 983                | 11,747                   |
| Servicios comerciales       | 21,241  | 278       | 261                | 18,492    | 267       | 245                | 2,776                    |
| Comercio y turismo          | 7,868   | 106       | 116                | 6,918     | 103       | 110                | 959                      |
| Transporte y comunicaciones | 3,642   | 47        | 49                 | 3,240     | 46        | 46                 | 406                      |



| Comercial                                   |                | Cartera      |                    | Provisión      |              |                    | Total<br>cartera<br>neta |
|---------------------------------------------|----------------|--------------|--------------------|----------------|--------------|--------------------|--------------------------|
| Actividad económica                         | Capital        | Intereses    | Otros<br>conceptos | Capital        | Intereses    | Otros<br>conceptos |                          |
| Otras industrias y productos manufacturados | 2,181          | 28           | 34                 | 1,951          | 27           | 32                 | 233                      |
| Gobierno                                    | 1,356          | 17           | 17                 | 1,199          | 16           | 16                 | 159                      |
| Construcción                                | 1,035          | 12           | 14                 | 917            | 12           | 13                 | 119                      |
| Agricultura                                 | 606            | 8            | 10                 | 513            | 8            | 9                  | 94                       |
| Servicios públicos                          | 46             | -            | -                  | 33             | -            | -                  | 13                       |
| Petróleo y productos de la minería          | 5              | -            | -                  | 5              | -            | -                  | -                        |
| <b>Total</b>                                | <b>120,669</b> | <b>1,585</b> | <b>1,554</b>       | <b>104,321</b> | <b>1,527</b> | <b>1,455</b>       | <b>16,505</b>            |

### Deterioro cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro total de la cartera de créditos:

| Concepto                               | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>(+) Saldo al inicio del periodo</b> | <b>532,450</b>    | <b>693,124</b>    |
| (+) Provisiones cargadas a resultados  | 987,940           | 776,616           |
| (-) Castigos del período               | (564,129)         | (472,177)         |
| (-) Recuperación de provisiones        | (266,987)         | (465,113)         |
| <b>Saldo al final del periodo</b>      | <b>689,274</b>    | <b>532,450</b>    |

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

| Concepto        | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Capital         | 530,212           | 441,491           |
| Intereses       | 10,612            | 8,446             |
| Otros conceptos | 23,305            | 22,240            |
| <b>Total</b>    | <b>564,129</b>    | <b>472,177</b>    |

A continuación, se observa el detalle de las provisiones cargadas a resultados y la recuperación de provisiones según provisión legal y sobreprovisión de cartera de créditos.

| Gasto de provisión y sobreprovisión                             | Año terminado al 31 de diciembre |                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------|
|                                                                 | 2022                             | 2021           |
| Provisión legal                                                 | 844,194                          | 688,079        |
| Sobreprovisión <sup>1</sup>                                     | 53,340                           | 87,216         |
| Provisión general adicional (Circular 026 de 2022)              | 90,221                           | -              |
| Provisión general adicional de intereses (Circular 022 de 2022) | 185                              | 1,321          |
| <b>Total provisión cartera y cuentas por cobrar</b>             | <b>987,940</b>                   | <b>776,616</b> |

| Recuperación de provisión y sobreprovisión | Año terminado al 31 de diciembre |           |
|--------------------------------------------|----------------------------------|-----------|
|                                            | 2022                             | 2021      |
| Recuperación de provisión legal            | (173,080)                        | (280,459) |
| Recuperación de sobreprovisión             | (92,606)                         | (181,049) |

|                                                         |                  |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Recuperación provisión general adicional de intereses   | (1,301)          | (3,605)          |
| <b>Total recuperación de provisión y sobreprovisión</b> | <b>(266,987)</b> | <b>(465,113)</b> |
| <b>Neto en provisiones y recuperaciones</b>             | <b>720,953</b>   | <b>311,503</b>   |

<sup>1</sup> Para más información ver sección impactos del COVID-19.

## NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle del movimiento para propiedades y equipo se describe a continuación:

### Diciembre de 2022

| Propiedad y equipo                    | Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Movimientos   |                    |              | Saldo al 31 de diciembre de 2022 |
|---------------------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------|--------------|----------------------------------|
|                                       |                                  | Adquisiciones | Gasto depreciación | Bajas        |                                  |
| <b>Enseres y accesorios</b>           |                                  |               |                    |              |                                  |
| Costo                                 | 1,801                            | 76            | -                  | (17)         | 1,860                            |
| Depreciación acumulada                | (1,124)                          | -             | (164)              | 16           | (1,272)                          |
| <b>Equipo de cómputo</b>              |                                  |               |                    |              |                                  |
| Costo                                 | 38,312                           | 2,858         | -                  | (1)          | 41,169                           |
| Depreciación acumulada                | (26,334)                         | -             | (4,628)            | 1            | (30,961)                         |
| <b>Vehículos</b>                      |                                  |               |                    |              |                                  |
| Costo                                 | 323                              | 284           | -                  | (131)        | 476                              |
| Depreciación acumulada                | (155)                            | -             | (72)               | 131          | (96)                             |
| <b>Mejoras en propiedades ajenas</b>  |                                  |               |                    |              |                                  |
| Costo                                 | 6,382                            | 51            | -                  | -            | 6,433                            |
| Amortización acumulada                | (4,318)                          | -             | (2,098)            | -            | (6,416)                          |
| <b>Total costo</b>                    | <b>46,818</b>                    | <b>3,269</b>  | <b>-</b>           | <b>(149)</b> | <b>49,938</b>                    |
| <b>Total depreciación acumulada</b>   | <b>(31,931)</b>                  | <b>-</b>      | <b>(6,962)</b>     | <b>148</b>   | <b>(38,745)</b>                  |
| <b>Total propiedad y equipo, neto</b> | <b>14,887</b>                    | <b>3,269</b>  | <b>(6,962)</b>     | <b>(1)</b>   | <b>11,193</b>                    |

### Diciembre de 2021

| Propiedad y equipo          | Saldo al 31 de diciembre de 2020 | Movimientos   |                    |       | Saldo al 31 de diciembre de 2021 |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------|-------|----------------------------------|
|                             |                                  | Adquisiciones | Gasto depreciación | Bajas |                                  |
| <b>Enseres y accesorios</b> |                                  |               |                    |       |                                  |
| Costo                       | 1,753                            | 114           | -                  | (66)  | 1,801                            |
| Depreciación acumulada      | (961)                            | -             | (229)              | 66    | (1,124)                          |
| <b>Equipo de cómputo</b>    |                                  |               |                    |       |                                  |
| Costo                       | 34,460                           | 4,308         | -                  | (456) | 38,312                           |
| Depreciación acumulada      | (21,905)                         | -             | (4,864)            | 435   | (26,334)                         |
| <b>Vehículos</b>            |                                  |               |                    |       |                                  |
| Costo                       | 289                              | 189           | -                  | (155) | 323                              |
| Depreciación acumulada      | (271)                            | -             | (39)               | 155   | (155)                            |

|                                      |                 |              |                |              |                 |
|--------------------------------------|-----------------|--------------|----------------|--------------|-----------------|
| <b>Mejoras en propiedades ajenas</b> |                 |              |                |              |                 |
| Costo                                | 6,331           | 51           | -              | -            | 6,382           |
| Depreciación acumulada               | (2,274)         | -            | (2,044)        | -            | (4,318)         |
| <b>Total Costo</b>                   | <b>42,833</b>   | <b>4,662</b> | <b>-</b>       | <b>(677)</b> | <b>46,818</b>   |
| <b>Total Depreciación acumulada</b>  | <b>(25,411)</b> | <b>-</b>     | <b>(7,177)</b> | <b>657</b>   | <b>(31,931)</b> |
| <b>Total Neto</b>                    | <b>17,422</b>   | <b>4,662</b> | <b>(7,177)</b> | <b>(20)</b>  | <b>14,887</b>   |

Las principales adquisiciones para equipo de cómputo corresponde a la adquisición de portátiles para trabajo remoto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía posee activos fijos por valor de \$49,938 y \$46,818 y la depreciación acumulada por valor de \$38,745 y \$31,931, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos contractuales para la compra de activos fijos, no hay inmuebles dados en garantía y los activos no tienen restricciones de titularidad. A la fecha no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos.

## NOTA 9. INTANGIBLES, NETO

La siguiente tabla presenta los activos intangibles, neto:

### Diciembre de 2022

| Activos intangibles                              | Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Movimientos   |                    |         | Saldo al 31 de diciembre de 2022 |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------|---------|----------------------------------|
|                                                  |                                  | Adquisiciones | Gasto amortización | Bajas   |                                  |
| Licencias, programas y aplicaciones informáticas |                                  |               |                    |         |                                  |
| Costo                                            | 18,146                           | 16,251        | -                  | (9,053) | 25,344                           |
| Amortización acumulada                           | (8,355)                          | -             | (20,373)           | 9,053   | (19,675)                         |
| Activos intangibles generando internamente       |                                  |               |                    |         |                                  |
| Costo                                            | 15,156                           | 20,559        | -                  | -       | 35,715                           |
| Amortización acumulada                           | (3,078)                          | -             | (1,520)            | -       | (4,598)                          |
| Total costo                                      | 33,302                           | 36,810        | -                  | (9,053) | 61,059                           |
| Total amortización acumulada                     | (11,433)                         | -             | (21,893)           | 9,053   | (24,273)                         |
| Total neto                                       | 21,869                           | 36,810        | (21,893)           | -       | 36,786                           |

### Diciembre de 2021

| Activos intangibles                                 | Saldo al<br>31 de<br>diciembre<br>de 2020 | Movimientos   |                       |          | Saldo al<br>31 de<br>diciembre<br>de 2021 |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|-----------------------|----------|-------------------------------------------|
|                                                     |                                           | Adquisiciones | Gasto<br>amortización | Bajas    |                                           |
| Licencias, programas y aplicaciones<br>informáticas |                                           |               |                       |          |                                           |
| Costo                                               | 12,108                                    | 16,626        | -                     | (10,588) | 18,146                                    |
| Amortización acumulada                              | (5,706)                                   | -             | (13,237)              | 10,588   | (8,355)                                   |
| Activos intangibles generando<br>internamente       |                                           |               |                       |          |                                           |
| Costo                                               | 4,468                                     | 10,765        | -                     | (77)     | 15,156                                    |

|                                     |                |               |                 |                 |                 |
|-------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Amortización acumulada              | (1,844)        | -             | (1,311)         | 77              | (3,078)         |
| <b>Total costo</b>                  | <b>16,576</b>  | <b>27,391</b> | <b>-</b>        | <b>(10,665)</b> | <b>33,302</b>   |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>(7,550)</b> | <b>-</b>      | <b>(14,548)</b> | <b>10,665</b>   | <b>(11,433)</b> |
| <b>Total neto</b>                   | <b>9,026</b>   | <b>27,391</b> | <b>(14,548)</b> | <b>-</b>        | <b>21,869</b>   |

Durante el 2022 se presentan adiciones de licencias, programas y aplicaciones informáticas, considerando la adquisición de nuevas licencias necesarias para la operación de la Compañía, además, el incremento de los activos intangibles generados internamente se presenta principalmente por el mayor valor de gastos incurridos en personal externo que hacen parte del desarrollo directo de los proyectos.

Los gastos por amortización al 31 de diciembre 2022 por valor de \$21,894 millones (al 31 de diciembre 2021: \$14,548 millones) fueron cargados en el rubro de los gastos de amortización de activos propios.

No se ha identificado ninguna evidencia de deterioro sobre los activos intangibles. Por consiguiente, no es necesario realizar una estimación formal del importe recuperable para estos activos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

## NOTA 10. ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

Los valores reconocidos en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

### 10.1. ACTIVO POR DERECHO DE USO

| Activo por derecho de uso              | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Propiedades                            | 5,837             | 8,751             |
| <b>Total activo por derecho de uso</b> | <b>5,837</b>      | <b>8,751</b>      |

El movimiento de los activos por derechos de uso de contratos de arrendamiento, en los que la Compañía es el arrendatario, se muestran a continuación:

| Concepto                                                  | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| (+) Saldo al inicio del periodo                           | 8,751             | 7,952             |
| (+) Remedición del activo por derecho de uso <sup>1</sup> | 748               | 4,030             |
| (-) Retiros                                               | (395)             | (76)              |
| (-) Cargos por depreciación                               | (3,267)           | (3,155)           |
| <b>Saldo al final del periodo</b>                         | <b>5,837</b>      | <b>8,751</b>      |

<sup>1</sup>Al 31 de enero de 2022, se realizó el ajuste de la tasa de interés aplicada a los contratos de arrendamientos, teniendo en cuenta la nueva estimación en el plazo del arrendamiento.

### 10.2. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

| Pasivo por arrendamiento              | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Propiedades                           | 6,335             | 9,157             |
| <b>Total pasivo por arrendamiento</b> | <b>6,335</b>      | <b>9,157</b>      |

A continuación, se relaciona movimiento de este pasivo por arrendamiento:

| Concepto                                    | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| (+) Saldo al inicio del periodo             | 9,157             | 8,388             |
| (+) Remedición del pasivo por arrendamiento | 748               | 4,030             |
| (-) Retiros                                 | (409)             | -                 |
| (-) Amortización por pagos efectuados       | (3,161)           | (3,261)           |
| <b>Saldo al final del periodo</b>           | <b>6,335</b>      | <b>9,157</b>      |

### 10.3. COMPONENTE DEL RESULTADO

Los valores reconocidos en el estado de resultados integrales son los siguientes:

| Gasto                                               | Año terminado al 31 de diciembre |              |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
|                                                     | 2022                             | 2021         |
| <b>Gasto por depreciación activo derecho de uso</b> | <b>3,267</b>                     | <b>3,155</b> |
| Propiedades                                         | 3,267                            | 3,155        |
| <b>Gasto por intereses</b>                          | <b>711</b>                       | <b>456</b>   |
| Propiedades                                         | 711                              | 456          |
| <b>Total gasto</b>                                  | <b>3,978</b>                     | <b>3,611</b> |

## NOTA 11. IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO

### 11.1. IMPUESTO CORRIENTE

El siguiente es el detalle que compone el saldo del impuesto corriente:

|                                              | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo a favor de renta del periodo corriente | 88,032            | 73,497            |
| Saldo a favor impuestos periodos anteriores  | 89,046            | 7,832             |
| <b>Impuesto corriente</b>                    | <b>177,078</b>    | <b>81,329</b>     |

- **Saldo a favor impuesto de renta**

|                                            | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Impuesto de renta</b>                   | <b>3</b>          | <b>-</b>          |
| Autorretenciones de intereses y comisiones | (75,570)          | (59,124)          |
| Autorretención renta                       | (11,975)          | (8,436)           |
| Anticipo sobretasa de renta                | -                 | (5,865)           |
| Retención por intereses                    | (490)             | (72)              |
| <b>Saldo a favor impuesto de renta</b>     | <b>(88,032)</b>   | <b>(73,497)</b>   |

En el año 2021 la Compañía presentó pérdida fiscal por lo cual no se registró impuesto corriente en el periodo.

- **Componentes del resultado**

| Impuesto corriente | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|--------------------|-------------------|-------------------|
|--------------------|-------------------|-------------------|



|                                      |          |          |
|--------------------------------------|----------|----------|
| Vigencia fiscal - Ganancia ocasional | 3        | -        |
| <b>Total de impuesto corriente</b>   | <b>3</b> | <b>-</b> |

- **Explicación del gasto impuesto de renta**

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable vs. el gasto impuesto de renta y ganancia ocasional:

|                                                           | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>(Pérdida) Utilidad contable</b>                        | <b>(68,260)</b>   | <b>53,631</b>     |
| Impuestos                                                 | (14,536)          | 29,082            |
| Ajustes de periodos anteriores                            | (859)             | (989)             |
| <b>(Pérdida) Utilidad antes de impuestos</b>              | <b>(83,655)</b>   | <b>81,724</b>     |
| Dividendos preferentes                                    | -                 | 39,563            |
| <b>(Pérdida) Utilidad antes de impuestos y dividendos</b> | <b>(83,655)</b>   | <b>121,287</b>    |
| (Gasto) sobreprovisión neta                               | (39,265)          | (193,241)         |
| Costos y gastos no deducibles                             | 84,866            | 42,013            |
| Ingresos no gravados                                      | (3,107)           | (3,676)           |
| Gasto fiscales y no contables                             | (33)              | (148)             |
| Otras deducciones fiscales                                | (13,689)          | (20,643)          |
| <b>(Pérdida) líquida</b>                                  | <b>(54,883)</b>   | <b>(54,408)</b>   |
| Renta presuntiva                                          | -                 | -                 |
| <b>Renta líquida gravable</b>                             | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| Tasa impositiva vigente de renta                          | 35%               | 31%               |
| Tasa impositiva de sobretasa de renta                     | 3%                | 3%                |
| <b>Impuesto renta corriente estimado</b>                  | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>Sobretasa de renta estimada</b>                        | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| Créditos fiscales - Descuento tributario                  | -                 | -                 |
| Ganancia ocasional                                        | 34                | -                 |
| Tasa impositiva vigente ganancia ocasional                | 10%               | 10%               |
| Impuesto ganancia ocasional                               | 3                 | -                 |
| <b>Total impuesto de renta corriente estimado</b>         | <b>3</b>          | <b>-</b>          |
| <b>Total Impuesto diferido</b>                            | <b>(14,539)</b>   | <b>29,082</b>     |
| <b>Ajuste de periodos anteriores</b>                      | <b>(859)</b>      | <b>-</b>          |
| <b>Total impuesto a las ganancias del periodo</b>         | <b>(15,395)</b>   | <b>-</b>          |
| <b>Tasa efectiva de tributación</b>                       | <b>18,40%</b>     | <b>23,98%</b>     |

- **Ajustes de periodos anteriores**

| Ajustes de periodos anteriores                              | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ajuste impuesto diferido de periodos anteriores             | 6,858             | -                 |
| Ajuste impuesto de renta de periodos anteriores             | (7,717)           | (989)             |
| <b>Ajuste neto periodos anteriores corriente y diferido</b> | <b>(859)</b>      | <b>(989)</b>      |

- **Explicación de los cambios en las tasas aplicables**

Para la Compañía de Financiamiento Tuya S.A., como consecuencia de la última reforma tributaria Ley 2277 de 2022, se presentaron cambios porcentuales en las tasas nominales del impuesto de renta y complementarios más una sobretasa adicional la cual fue creada para las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, quedando en una tasa del 40% hasta el año gravable 2027 y, a partir del año fiscal 2028 en adelante será del 35%.

## 11.2. IMPUESTO DIFERIDO, NETO

El siguiente es el detalle que compone el saldo del impuesto diferido, neto:

| Impuesto diferido              | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto diferido activo       | 76,364            | 69,265            |
| Impuesto diferido pasivo       | (1,262)           | (1,844)           |
| <b>Impuesto diferido, neto</b> | <b>75,102</b>     | <b>67,421</b>     |

### • Componente del resultado

| Impuesto diferido                                           | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultados del periodo                                      | (11,330)          | 21,870            |
| Impacto en el cambio de la tarifa de impuestos <sup>1</sup> | (3,209)           | 7,212             |
| <b>Total impuesto diferido del periodo</b>                  | <b>(14,539)</b>   | <b>29,082</b>     |
| Ajuste de periodos anteriores                               | 6,858             | -                 |
| <b>Total impuesto diferido</b>                              | <b>7,681</b>      | <b>29,082</b>     |

<sup>1</sup> Durante el año 2022, como consecuencia del aumento de la tarifa del impuesto de renta del 38% al 40%, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1° de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se esperan que se reviertan del año 2023 en adelante esta a una tasa del 40% por ser a corto plazo.

### • Diferencias temporarias y escudos fiscales con efectos en el Estado de Resultados Integrales

#### Diciembre de 2022

| Impuesto diferido activo              | Diciembre de 2021 | Realización     | Incremento    | Diciembre de 2022 |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| Costo amortizado de cartera           | 36,377            | (13,842)        | -             | 22,535            |
| Escudos fiscales                      | 29,482            | -               | 21,812        | 51,294            |
| Otros                                 | 3,406             | (871)           | -             | 2,535             |
| <b>Total impuesto diferido activo</b> | <b>69,265</b>     | <b>(14,713)</b> | <b>21,812</b> | <b>76,364</b>     |

| Impuesto diferido pasivo              | Diciembre de 2021 | Realización    | Incremento | Diciembre de 2022 |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|------------|-------------------|
| Propiedades y equipo                  | 1,844             | (1,312)        | -          | 532               |
| Otros                                 | -                 | -              | 730        | 730               |
| <b>Total impuesto diferido pasivo</b> | <b>1,844</b>      | <b>(1,312)</b> | <b>730</b> | <b>1,262</b>      |

## Diciembre de 2021

| <b>Impuesto diferido activo</b>       | <b>Diciembre de 2020</b> | <b>Realización</b> | <b>Incremento</b> | <b>Diciembre de 2021</b> |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|
| Costo amortizado de cartera           | 96,151                   | (59,774)           | -                 | 36,377                   |
| Escudos fiscales                      | -                        | -                  | 29,482            | 29,482                   |
| Otros                                 | 2,686                    | -                  | 720               | 3,406                    |
| <b>Total impuesto diferido activo</b> | <b>98,837</b>            | <b>(59,774)</b>    | <b>30,202</b>     | <b>69,265</b>            |

| <b>Impuesto diferido pasivo</b>       | <b>Diciembre de 2020</b> | <b>Realización</b> | <b>Incremento</b> | <b>Diciembre 2021</b> |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Propiedades y equipo                  | 2,335                    | (491)              | -                 | 1,844                 |
| <b>Total impuesto diferido pasivo</b> | <b>2,335</b>             | <b>(491)</b>       | <b>-</b>          | <b>1,844</b>          |

Teniendo en cuenta que el impuesto diferido es de corto plazo, la Compañía cuenta con una proyección fiscal, donde se demuestra que se cuenta con renta líquida futura para la compensación del impuesto diferido activo.

Las proyecciones financieras de la Compañía para los próximos 5 años, realizadas según la información de investigaciones económicas y para las cuales los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de las carteras y tasas de interés, así como la estrategia de la Compañía de largo plazo, en las cuales se observan resultados crecientes, lo cual es indicador de mayores rentas líquidas.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales.

Al mes de abril del año 2022 la Compañía quedó con una pérdida fiscal por \$40,760 millones luego de la presentación de la declaración de renta, con caducidad en el año gravable 2033 y al 31 de diciembre de 2022 la Compañía generó pérdida fiscal por \$54,833 millones, con caducidad en el año gravable 2034.

### Consecuencias potenciales en el pago de dividendos

Si Tuya S.A. llegara a distribuir dividendos, se espera que se distribuyan en calidad de no gravados.

### Cambios normativos

Los siguientes son los apartes más importantes en temas normativos, en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, para Tuya S.A.:

- 1) De acuerdo con lo contemplado en la Ley 2277 de 2022, la tarifa sobre la renta líquida gravable será del 35%.

- 2) Se creó por los años gravables 2023 al 2027 una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, a cargo de las entidades financieras que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Para lo cual, dichas entidades por estos años deberán liquidar 5 puntos adicionales sobre la base de renta y complementarios.
- 3) Con la Ley 2277 de 2022 Se crea una tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15%, se crea un límite a los beneficios y estímulos tributarios del 3% anual de la renta líquida ordinaria del valor de los ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos en la normatividad y se elimina la concurrencia de la deducción y el descuento tributario del 25% de las inversiones en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia y Tecnología en Innovación como de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, de acuerdo con los criterios y condiciones definidas por dicho Consejo, dejando únicamente el descuento tributario a una tasa del 30%.
- 4) A partir del año gravable 2019 son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios, el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.
- 5) Conforme a la Ley 2277 de 2022, a partir del año 2023 se elimina el descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y solo se permitirá tomar como deducción.
- 6) El Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF–, sigue siendo deducible al 50% independientemente de que tenga o no relación de causalidad con el ingreso gravado.
- 7) A partir el año 2021 la renta presuntiva se disminuye al 0%.
- 8) A partir del año gravable 2018, se presenta una limitación en la aceptación de los costos y deducciones pagados en efectivo de la siguiente manera:

| Año               | Porcentaje deducible                     | Límite de costos y deducciones |
|-------------------|------------------------------------------|--------------------------------|
| 2018              | 85% de lo pagado sin superar 100,000 UVT | 50%                            |
| 2019              | 70% de lo pagado sin superar 80,000 UVT  | 45%                            |
| 2020              | 55% de lo pagado sin superar 60,000 UVT  | 40%                            |
| 2021 y siguientes | 40% de lo pagado sin superar 40,000 UVT  | 35%                            |

- 9) Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10% hasta el año 2022, desde el año 2023 conforme a la Ley 2277 de 2022 se gravarán a la tarifa del 15%.
- 10) Conforme a la regulación vigente desde el mes de noviembre del año 2020, los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios para el adquirente, por lo tanto, este deberá solicitar al obligado a facturar, factura de venta, para solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.

11) A partir del 1 de enero de 2019 el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, se están descontando del impuesto de renta y complementarios, estos dan lugar a descuento en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse.

12) A partir del 2 de noviembre de 2020, se requiere factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

| Año  | Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica |
|------|----------------------------------------------------------------|
| 2020 | 30%                                                            |
| 2021 | 20%                                                            |
| 2022 | 10%                                                            |

13) A partir del año 2020 se amplió el término de corrección por parte del contribuyente de 2 años a 3 años.

14) La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos. Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2,577,868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2100 de 2019, extendiendo el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

15) Por medio de la Ley 2100 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.



Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigor de la presente ley.

#### NOTA 12. OTROS ACTIVOS, NETO

La Compañía presenta otros activos por los siguientes conceptos:

| Otros activos                              | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Recaudos Éxito                             | 37,292            | 29,801            |
| Recaudos Alkosto <sup>1</sup>              | 22,947            | 6,467             |
| Cuenta por cobrar incentivos               | 7,639             | 5,977             |
| Gastos pagados por anticipado <sup>2</sup> | 4,788             | 1,026             |
| Fraudes en investigación                   | 424               | 739               |
| Pólizas de seguros                         | 491               | 619               |
| Otras cuentas por cobrar e IVA             | 251               | 350               |
| Seguros obligatorios                       | 205               | 498               |
| Otras provisiones cuentas por cobrar       | (991)             | (824)             |
| <b>Total</b>                               | <b>73,046</b>     | <b>44,653</b>     |

<sup>1</sup> Incremento presentado por los días de fin de año que quedaron pendientes de conciliar al cierre de 2022, los cuales fueron 29, 30 y 31, mientras para el año 2021 solo quedó pendiente por conciliar el día 31 de diciembre.

<sup>2</sup> En el primer trimestre de 2022, se reconoció gasto pagado por anticipado por concepto de bono de firma de alianza con Viva Air. Al cierre de junio de 2022, se registró gasto pagado por anticipado por concepto de bono de firma de alianza MAAS, y en agosto de 2022, se contabilizó gasto pagado por anticipado por bono de firma de alianza Claro.

#### NOTA 13. DEPÓSITOS DE CLIENTES

El detalle de los depósitos de clientes es el siguiente:

| Depósitos              | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos a término    | 4,055,483         | 2,981,858         |
| Depósitos electrónicos | 2,812             | 2,457             |
| <b>Total</b>           | <b>4,058,295</b>  | <b>2,984,315</b>  |

El siguiente es el detalle de los Depósito a Término (CDT):

| CDT                | Tasa de interés efectiva |        | Diciembre de 2022 |                 |
|--------------------|--------------------------|--------|-------------------|-----------------|
| Modalidad          | Mínima                   | Máxima | Valor en Libros   | Valor Razonable |
| A menos de 6 meses | 11.20%                   | 15.80% | 714,184           | 714,184         |

|                                      |       |        |                  |                  |
|--------------------------------------|-------|--------|------------------|------------------|
| Igual a 6 meses y menor de 12 meses  | 8.20% | 19.25% | 1,085,472        | 1,085,472        |
| Igual a 12 meses y menor de 18 meses | 6.05% | 19.56% | 1,583,411        | 1,583,411        |
| Igual o superior a 18 meses          | 3.05% | 19.43% | 672,416          | 672,416          |
| <b>Total</b>                         |       |        | <b>4,055,483</b> | <b>4,055,483</b> |

| CDT                                  | Tasa de interés efectiva |        | Diciembre de 2021 |                  |
|--------------------------------------|--------------------------|--------|-------------------|------------------|
| Modalidad                            | Mínima                   | Máxima | Valor en Libros   | Valor razonable  |
| A menos de 6 meses                   | 2.30%                    | 4.27%  | 777,739           | 777,739          |
| Igual a 6 meses y menor de 12 meses  | 2.25%                    | 5.80%  | 817,933           | 817,933          |
| Igual a 12 meses y menor de 18 meses | 2.40%                    | 6.20%  | 790,048           | 790,048          |
| Igual o superior a 18 meses          | 2.80%                    | 7.60%  | 596,138           | 596,138          |
| <b>Total</b>                         |                          |        | <b>2,981,858</b>  | <b>2,981,858</b> |

El detalle del vencimiento de los CDT emitidos por Tuya S.A. a la fecha de corte del período sobre el que se informa, es el siguiente:

| Diciembre de 2022 |                  |                  |
|-------------------|------------------|------------------|
| Período           | Valor en libros  | Valor razonable  |
| Inferior a un año | 1,799,656        | 1,799,656        |
| 1 a 4 años        | 2,255,827        | 2,255,827        |
| <b>Total</b>      | <b>4,055,483</b> | <b>4,055,483</b> |

| Diciembre de 2021 |                  |                  |
|-------------------|------------------|------------------|
| Período           | Valor en libros  | Valor razonable  |
| Inferior a un año | 1,595,672        | 1,595,672        |
| 1 a 4 años        | 1,386,186        | 1,386,186        |
| <b>Total</b>      | <b>2,981,858</b> | <b>2,981,858</b> |

#### NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de las obligaciones financieras de la Compañía es el siguiente:

| Entidad          | Interés % E.A. | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|------------------|----------------|-------------------|-------------------|
| Bancolombia S.A. | 18.47%         | 101,473           | -                 |
| <b>Total</b>     |                | <b>101,473</b>    | <b>-</b>          |

El préstamo desembolsado el 31 de octubre de 2022 por \$100,000 millones, tiene una tasa actual de 18.47% efectivo anual y un plazo de 12 meses.

#### NOTA 15. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

##### 15.1. BONOS SUBORDINADOS

Se han realizado emisiones de bonos subordinados, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, como se presenta en la siguiente tabla:

| Diciembre de 2022 |        |           |                 |               |  |
|-------------------|--------|-----------|-----------------|---------------|--|
| Emisor            | Moneda | Emisión   | Saldo en libros | Rango de Tasa |  |
| Tuya S.A.         | Local  | \$ 65,000 | 65,956          | IPC + 6%      |  |
| <b>Total</b>      |        |           | <b>65,956</b>   |               |  |

| Diciembre de 2021 |        |           |                 |               |  |
|-------------------|--------|-----------|-----------------|---------------|--|
| Emisor            | Moneda | Emisión   | Saldo en libros | Rango de Tasa |  |
| Tuya S.A.         | Local  | \$ 70,000 | 70,586          | IPC + 6%      |  |
| <b>Total</b>      |        |           | <b>70,586</b>   |               |  |

A continuación, se presenta la siguiente tabla que presenta el detalle de los bonos de acuerdo con el tiempo de maduración y al tipo de emisión:

| Diciembre de 2022  |            |               |                    |                     |
|--------------------|------------|---------------|--------------------|---------------------|
| Emisor             | 1 a 3 años | 3 a 5 años    | 5 años en adelante | Total monto emitido |
| Bonos subordinados | -          | 10,000        | 55,000             | 65,000              |
| <b>Total</b>       | -          | <b>10,000</b> | <b>55,000</b>      | <b>65,000</b>       |

| Diciembre de 2021  |            |               |                    |                     |
|--------------------|------------|---------------|--------------------|---------------------|
| Emisor             | 1 a 3 años | 3 a 5 años    | 5 años en adelante | Total monto emitido |
| Bonos subordinados | -          | 23,000        | 47,000             | 70,000              |
| <b>Total</b>       | -          | <b>23,000</b> | <b>47,000</b>      | <b>70,000</b>       |

El siguiente es el detalle de títulos de deuda emitidos agrupado por año de emisión y vencimiento:

| Diciembre de 2022 |                    |                   |               |                 |          |
|-------------------|--------------------|-------------------|---------------|-----------------|----------|
| Año de emisión    | Año de vencimiento | Modalidad de pago | Monto         | Valor en libros | Tasa     |
| 2013              | 2033               | Semestre vencido  | 6,000         | 6,089           | IPC + 6% |
| 2014              | 2034               | Semestre vencido  | 4,000         | 4,059           | IPC + 6% |
| 2015              | 2035               | Semestre vencido  | 4,000         | 4,059           | IPC + 6% |
| 2016              | 2026               | Semestre vencido  | 4,000         | 4,059           | IPC + 6% |
| 2017              | 2027               | Semestre vencido  | 6,000         | 6,089           | IPC + 6% |
| 2018              | 2028               | Semestre vencido  | 4,000         | 4,059           | IPC + 6% |
| 2019              | 2029               | Semestre vencido  | 8,000         | 8,120           | IPC + 6% |
| 2020              | 2030               | Semestre vencido  | 4,000         | 4,059           | IPC + 6% |
| 2021              | 2041               | Semestre vencido  | 15,000        | 15,224          | IPC + 6% |
| 2022              | 2042               | Semestre vencido  | 10,000        | 10,140          | IPC + 6% |
| <b>Total</b>      |                    |                   | <b>65,000</b> | <b>62,957</b>   |          |

| Diciembre de 2021 |  |  |  |  |  |
|-------------------|--|--|--|--|--|
|-------------------|--|--|--|--|--|

### Diciembre de 2022

| Año de emisión | Año de vencimiento | Modalidad de pago | Monto         | Valor en libros | Tasa     |
|----------------|--------------------|-------------------|---------------|-----------------|----------|
| Año de emisión | Año de vencimiento | Modalidad de pago | Monto         | Valor en libros | Tasa     |
| 2013           | 2033               | Semestre vencido  | 6,000         | 6,054           | IPC + 6% |
| 2014           | 2034               | Semestre vencido  | 4,000         | 4,036           | IPC + 6% |
| 2015           | 2025               | Semestre vencido  | 4,000         | 4,036           | 2% + X*  |
| 2016           | 2026               | Semestre vencido  | 19,000        | 19,165          | IPC + 6% |
| 2017           | 2027               | Semestre vencido  | 6,000         | 6,054           | IPC + 6% |
| 2018           | 2028               | Semestre vencido  | 4,000         | 4,036           | IPC + 6% |
| 2019           | 2029               | Semestre vencido  | 8,000         | 8,072           | IPC + 6% |
| 2020           | 2030               | Semestre vencido  | 4,000         | 2,036           | IPC + 6% |
| 2021           | 2041               | Semestre vencido  | 15,000        | 15,097          | IPC + 6% |
| <b>Total</b>   |                    |                   | <b>70,000</b> | <b>70,586</b>   |          |

(\*) x = Utilidad del mes anterior / Patrimonio técnico objetivo del mes anterior

Intereses por títulos de inversión:

| Intereses                                       | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Títulos de inversión Éxito                      | -                 | 44                |
| Títulos de inversión Alkosto                    | 956               | 454               |
| Títulos de inversión Bancolombia                | -                 | 88                |
| <b>Total intereses por títulos de inversión</b> | <b>956</b>        | <b>586</b>        |

Los bonos emitidos causaron gastos de intereses por el período terminado el 31 de diciembre de 2022 por valor de \$8,462 millones (2021: \$6,742 millones).

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados de largo plazo:

| Año          | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| 2023         | 956               | 586               |
| 2024 a 2042  | 65,000            | 70,000            |
| <b>Total</b> | <b>65,956</b>     | <b>70,586</b>     |

## 15.2. BONOS SOCIALES

El 15 de diciembre de 2022 Tuya realizó colocación en el mercado colombiano de una emisión de bonos subordinados sociales por \$55,850 millones. Los recursos captados serán destinados a financiar por medio de tarjetas de crédito y crédito no rotativo a personas que por primera vez van a ingresar al sector financiero y/o que devenguen ingresos hasta 2 SMMLV. Esta emisión cuenta con un SPO (Second Party Opinion) emitida por Deloitte de acuerdo con los principios de bonos sociales del ICMA (International Capital Market Association).

La emisión de este primer lote se dirigió al segundo mercado a un plazo de 10 años a una tasa máxima ofrecida de IPC+12.40%

El valor en libros al 31 de diciembre de 2022 es \$55,497 millones

#### NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la Compañía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados de Tuya S.A. están clasificados de corto plazo. La tabla que se muestra a continuación resume los planes de beneficios a empleados:

| <b>Corto plazo</b>                         | <b>Diciembre de 2022</b> | <b>Diciembre de 2021</b> |
|--------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Vacaciones                                 | 6,491                    | 5,914                    |
| Cesantías e intereses                      | 6,652                    | 6,629                    |
| Prima extralegal de vacaciones             | 1,958                    | 1,486                    |
| Bonificaciones de corto plazo <sup>1</sup> | -                        | 12,770                   |
| Nómina por pagar                           | 62                       | -                        |
| <b>Total corto plazo</b>                   | <b>15,163</b>            | <b>26,799</b>            |

<sup>1</sup>Las bonificaciones de corto plazo están asociadas al desempeño financiero de la Compañía, por lo tanto, su incremento o disminución van en función del cumplimiento de las metas financieras.

#### NOTA 17. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

| <b>Otros pasivos</b>                   | <b>Diciembre de 2022</b> | <b>Diciembre de 2021</b> |
|----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cuentas por pagar <sup>1</sup>         | 88,224                   | 92,578                   |
| Proveedores                            | 31,422                   | 41,634                   |
| Ingresos diferidos <sup>2</sup>        | 28,541                   | 42,236                   |
| Participaciones por pagar <sup>3</sup> | -                        | 10,494                   |
| Dividendos por pagar <sup>3</sup>      | -                        | 39,563                   |
| Pasivos contingentes (Nota 18)         | 1                        | 304                      |
| Otros                                  | 271                      | 519                      |
| <b>Total</b>                           | <b>148,459</b>           | <b>227,328</b>           |

<sup>1</sup> Las cuentas por pagar corresponde a impuestos por pagar por valor de \$21,278 millones (\$20,255 millones año 2021), y a acreedores varios por \$65,042 millones (\$72,323 millones año 2021).

<sup>2</sup> Incluye ingresos de seguros y diferidos producto de los intereses de créditos a los cuales se le aplicaron alternativas de pago y que en cumplimiento de la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia deben llevarse al diferido y amortizarse en el resultado en función de los pagos realizados por los clientes.

<sup>3</sup> Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en junio de 2022, se aprobó la modificación de las condiciones de pago del dividendo privilegiado de Bancolombia S.A. y la liquidación de la participación en utilidades de Almacenes Éxito S.A., lo anterior en atención a los posibles impactos en los estados financieros de la Compañía derivados de la situación de emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

#### NOTA 18. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES



Los procesos judiciales corresponden a demandas civiles, laborales y administrativas interpuestas contra la Compañía. El cargo por la provisión se reconoce en la cuenta de gastos de administración.

En opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2022. La Compañía no espera obtener ningún tipo de reembolso de los procesos judiciales en su contra.

A continuación se describen los procesos provisionados calificados con pérdida probable:

| Clase             | Actor                                          | Excepciones                                                                        | Resumen de la contingencia                                                                                     | Pretensiones | Provisión |
|-------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|
| Ordinario laboral | Josué Dario Becerra y Kelys Patricia Rodríguez | 1. Pago<br>2. Compensación<br>3. Ausencia de Derecho Sustantivo<br>4. Prescripción | Los demandantes consideran que el despido se realizó sin justa causa y se condene al pago de la indemnización. | 25           | 1         |

Al cierre de diciembre de 2022 existen los siguientes procesos con probabilidad de pérdida eventual:

| Clase             | Actor                             | Excepciones                                                                                                       | Resumen de la contingencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Pretensiones |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ordinario laboral | Yenny Paola Barerrera             | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>4. Pago          | La demandante considera que su despido fue ineficaz y pide que se le pague la indemnización de 180 días, reliquidación de salarios y prestaciones sociales, indemnización del artículo 65 y de cesantías y reintegro definitivo.                                                                                                                                                                                                           | 156          |
| Ordinario laboral | Marilyn Zuleima Pastrana González | 1. Pago<br>2. Compensación<br>3. Ausencia de Derecho Sustantivo<br>4. Petición antes de tiempo<br>5. Prescripción | Indica la demandante que se debe declarar ineficaz la terminación del contrato sin justa causa por ser sujeto de especial protección de estabilidad laboral reforzada, se debe condenar a la Compañía al reintegro, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización de 180 días, y condenar al pago de perjuicios materiales y morales por enfermedad laboral.                                                                      | 150          |
| Ordinario laboral | Sandra Lorena Narvaez Salazar     | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>4. Pago          | Los demandantes consideran que la falta cometida no configuraba una justa causa de terminación, indican que la terminación de su contrato de trabajo fue sin justa causa y por ende solicita el pago de la indemnización sin justa causa debidamente indexada, asimismo el pago de la reliquidación de prestaciones sociales a la finalización del contrato de trabajo y pago de la sanción moratoria del artículo 65 y costas procesales. | 52           |
| Ordinario laboral | María Angélica Lozano Ruíz        | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>4. Pago          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 48           |
| Ordinario laboral | Leandro Benjumea Ramírez          | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 40           |

| Clase             | Actor                          | Excepciones                                                                                                                                                                                                             | Resumen de la contingencia                                                                                                                                                                                                                                                         | Pretensiones |
|-------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ordinario laboral | Charles Adrián Giraldo         | 3. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>4. Pago                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|                   |                                | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>4. Pago                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 40           |
|                   |                                | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>4. Pago                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 37           |
|                   |                                | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>4. Pago                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 29           |
| Ordinario laboral | Angie Xiomara Angulo Correa    | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>4. Pago                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 28           |
| Ordinario laboral | Marlen Paola Gómez Pérez       | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Buena fe y cumplimiento del derecho                                                                                                                           | La demandante considera que no se le efectuó el pago de la liquidación de prestaciones sociales y que la finalización del contrato de trabajo de forma completa porque no se incluyó el salario variable y considera que fue retirada cuando tenía estabilidad laboral reforzada.  | 18           |
| Ordinario laboral | Gustavo Alberto Sánchez Cortés | 1. Prescripción<br>2. Inexistencia de la obligación<br>3. Descuento de la liquidación final de salarios y prestaciones sociales adecuado a la normatividad laboral<br>4. Buena fé y cumplimiento del derecho<br>5. Pago | El demandante considera que no se le efectuó el pago de la liquidación de prestaciones sociales y que la finalización del contrato de trabajo es por causa imputable al empleador, motivo por el cual reclama el pago de la liquidación final y sanción moratoria del artículo 65. | 12           |

| Clase             | Actor                        | Excepciones                      | Resumen de la contingencia                                                                                                                                                                                                                                                     | Pretensiones |
|-------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ordinario laboral | María Victoria Muñoz Ramírez | No se ha presentado contestación | El demandante considera que la falta cometida no configuraba una justa causa de terminación, indica que la terminación de su contrato de trabajo fue sin justa causa y por ende solicita el pago de la indemnización sin justa causa debidamente indexada y costas procesales. | 4            |

## NOTA 19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

| Capital social                                   | Diciembre de 2022     | Diciembre de 2021     |
|--------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Acciones autorizadas                             | 30,000,000,000        | 30,000,000,000        |
| <b>Acciones suscritas y pagadas:</b>             |                       |                       |
| Ordinarias con valor nominal de \$10 pesos       | 26,194,914,053        | 22,169,464,195        |
| Privilegiada con valor nominal de \$10 pesos     | 1                     | 1                     |
| <b>Total acciones</b>                            | <b>26,194,914,054</b> | <b>22,169,464,196</b> |
| <b>Capital suscrito y pagado (valor nominal)</b> | <b>261,949</b>        | <b>221,695</b>        |

### Prima en colocación de acciones:

El aumento de la prima en colocación de acciones, corresponde al mayor importe originado en las capitalizaciones en el patrimonio realizadas el 30 de marzo, 29 de julio y 19 de septiembre de 2022 por valor de \$26,986, \$10,993 y \$10,767 millones, respectivamente, de acuerdo con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Anticipos de Capital:

En el mes de noviembre de 2021, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. por \$24,500 millones, además, se llevó a cabo una redención anticipada de bonos de deuda subordinada por parte de Almacenes Éxito S.A. por valor de \$24,500 millones, ambos anticipos se capitalizaron en el patrimonio el día 30 de marzo de 2022, lo anterior con autorización de la Superintendencia.

En el mes de marzo de 2022, se llevó a cabo una redención anticipada de bonos de deuda subordinada por parte de Almacenes Éxito S.A. por valor de \$5,000 millones y por parte de Bancolombia S.A. por \$10,000 millones, adicionalmente, se recibió anticipo de capital total por \$20,000 millones. Este fue capitalizado en el patrimonio el día 29 de julio de 2022, lo anterior con autorización de la Superintendencia.

En el mes de mayo de 2022, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. por \$10,000 millones, cada uno. Este fue capitalizado en el patrimonio el día 19 de septiembre de 2022, lo anterior con autorización de la Superintendencia.

En el mes de septiembre de 2022, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. por \$10,000 millones, cada uno.

En diciembre de 2022, se recibió anticipo de capital por parte de Bancolombia S.A. y Almacenes Éxito S.A. por \$25,000 millones, cada uno.

**Reservas:** Las reservas estaban constituidas así:

| <b>Reservas</b>                                     | <b>Diciembre de 2022</b> | <b>Diciembre de 2021</b> |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Por apropiación de utilidades líquidas <sup>1</sup> | 61,050                   | 55,687                   |
| Reverva ocasional a disposición de los accionistas  | 48,268                   | -                        |
| <b>Total reservas</b>                               | <b>109,318</b>           | <b>55,687</b>            |

<sup>1</sup> En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto esta alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la Compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

## NOTA 20. INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS

### Ingresos por intereses y valoración de inversiones, neto

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del interés de inversiones en títulos:

|                                                                                                             | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------|
| <b>Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio</b> | <b>2022</b>                             | <b>2022</b>  |
| Depósitos a la vista <sup>1</sup>                                                                           | 21,655                                  | 4,116        |
| Fondos interbancarios                                                                                       | 1,412                                   | 365          |
| Otros                                                                                                       | 128                                     | 27           |
| <b>Total intereses</b>                                                                                      | <b>23,195</b>                           | <b>4,508</b> |
| Títulos de deuda                                                                                            | 6,979                                   | 1,048        |
| Instrumentos de patrimonio                                                                                  | 1,573                                   | 265          |
| <b>Total valoración de inversiones, neto</b>                                                                | <b>8,552</b>                            | <b>1,313</b> |
| <b>Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto</b>   | <b>31,747</b>                           | <b>5,821</b> |
| <b>Total ingresos por intereses y valoración de inversiones, neto</b>                                       | <b>31,747</b>                           | <b>5,821</b> |

<sup>1</sup> En 2022, los depósitos a la vista presentaron un incremento en ingresos por intereses consecuente con la altos niveles de tasas del mercado, lo cual refleja el mayor ingreso por intereses percibido a través de las cuentas de ahorro en las cuales la Compañía administra parte de sus recursos disponibles.

### Egresos por intereses

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de los egresos por intereses de pasivos:

| <b>Egresos</b>                    | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |               |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|---------------|
|                                   | <b>2022</b>                             | <b>2021</b>   |
| Depósitos <sup>1</sup>            | 295,060                                 | 82,538        |
| Títulos de deuda emitidos (Bonos) | 9,054                                   | 6,472         |
| Intereses créditos bancarios      | 3,837                                   | -             |
| Intereses arrendamiento inmuebles | 711                                     | 456           |
| <b>Total egreso por intereses</b> | <b>308,662</b>                          | <b>89,466</b> |

<sup>1</sup> En 2022, los depósitos a la vista presentaron un incremento en egresos por intereses consecuente con la altos niveles de captación, lo cual refleja el mayor gasto por intereses.

#### **Ingresos y egresos por comisiones y otros servicios, neto.**

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso y egresos por comisiones y otros servicios:

| <b>Ingresos</b>                                             | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |                |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|
|                                                             | <b>2022</b>                             | <b>2021</b>    |
| Tarjetas crédito                                            | 344,256                                 | 304,087        |
| Seguros                                                     | 88,609                                  | 68,526         |
| Otras comisiones y honorarios <sup>1</sup>                  | 80,055                                  | 50,759         |
| Comisión comercios asociados                                | 1,181                                   | 1,419          |
| Egreso por comisiones de recaudo                            | (44,908)                                | (30,104)       |
| Egreso por servicios bancarios                              | (9,123)                                 | (7,565)        |
| <b>Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto</b> | <b>460,071</b>                          | <b>387,122</b> |

<sup>1</sup> En el rubro de "Otras comisiones y honorarios" se registra lo correspondiente a honorarios por cobranzas en todas las líneas de tarjeta de crédito (Éxito marca privada, Mastercard y Alkosto), comisiones por concepto del producto fiado y motos.

#### **Otros Ingresos operacionales**

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso operacional:

| <b>Otros ingresos operacionales</b>       | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |              |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------|
|                                           | <b>2022</b>                             | <b>2021</b>  |
| Otras recuperaciones                      | 4,162                                   | 2,489        |
| <b>Total otros ingresos operacionales</b> | <b>4,162</b>                            | <b>2,489</b> |

#### **NOTA 21. EGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS**

El detalle de los gastos por salarios y beneficios a empleados es el siguiente:

| <b>Gastos por salarios y beneficios a empleados</b> | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |             |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------|
|                                                     | <b>2022</b>                             | <b>2021</b> |
| Salarios                                            | 108,764                                 | 92,579      |
| Aportes a la seguridad social                       | 20,074                                  | 17,002      |
| Cesantías e intereses                               | 8,265                                   | 7,333       |
| Prima legal                                         | 7,457                                   | 6,456       |



| <b>Gastos por salarios y beneficios a empleados</b> | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |                |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|
|                                                     | <b>2022</b>                             | <b>2021</b>    |
| Vacaciones                                          | 7,584                                   | 6,182          |
| Bonificaciones <sup>1</sup>                         | 5,771                                   | 14,290         |
| Prima extralegal                                    | 2,608                                   | 2,227          |
| Indemnizaciones                                     | 2,138                                   | 1,036          |
| Prima extralegal de vacaciones                      | 1,896                                   | 1,444          |
| Otros                                               | 5,446                                   | 5,737          |
| <b>Total</b>                                        | <b>170,003</b>                          | <b>154,286</b> |

<sup>1</sup> En 2022, los salarios presentaron un incremento debido principalmente al aumento del personal de la Compañía.

El detalle de los gastos generales y otros gastos es el siguiente:

| <b>Gastos generales</b>                      | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |             |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------|
|                                              | <b>2022</b>                             | <b>2021</b> |
| Participaciones Éxito <sup>1</sup>           | -                                       | 59,049      |
| Dividendos Bancolombia <sup>1</sup>          | -                                       | 39,563      |
| Reembolsos y gastos Éxito                    | 59,037                                  | 50,352      |
| Honorarios                                   | 34,668                                  | 34,013      |
| Servicios globales                           | 26,887                                  | 19,197      |
| Condonaciones de deuda                       | 26,258                                  | 14,059      |
| Mantenimiento y reparaciones                 | 21,205                                  | 20,724      |
| Arrendamientos                               | 19,626                                  | 14,352      |
| Publicidad                                   | 18,244                                  | 16,789      |
| Útiles y papelería                           | 15,426                                  | 9,278       |
| Daños y riesgos operacionales                | 15,385                                  | 9,720       |
| Procesos de información                      | 14,563                                  | 11,198      |
| Reembolsos y gastos Alkosto                  | 12,272                                  | 11,833      |
| Seguros                                      | 11,988                                  | 7,566       |
| Seguridad tecnológica                        | 11,284                                  | 8,887       |
| Fidelización Mastercard                      | 10,163                                  | 8,098       |
| Servicios multienlace de atención a clientes | 7,481                                   | 8,931       |
| Regalías Alkosto                             | 6,921                                   | 27,938      |
| Transporte y mensajería                      | 6,507                                   | 7,649       |
| Promoción y telemarketing                    | 6,472                                   | 8,288       |
| Servicios gestión de cobranza                | 5,572                                   | 7,520       |
| Servicios públicos                           | 5,150                                   | 4,655       |
| Contribuciones y afiliaciones                | 1,544                                   | 1,499       |
| Gastos diversos de personal                  | 1,491                                   | 1,032       |
| Reintegro cliente                            | 1,453                                   | 872         |
| Gastos de viaje                              | 1,401                                   | 1,150       |
| Bodegaje y microfilmación                    | 1,376                                   | 1,027       |
| Extractos de cuenta                          | 1,356                                   | 1,183       |
| Adecuaciones e instalaciones                 | 998                                     | 1,295       |

| <b>Gastos generales</b>                       | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |                |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|
|                                               | <b>2022</b>                             | <b>2021</b>    |
| Incentivos monedero                           | 719                                     | 2,298          |
| Riesgo operacional                            | 660                                     | 1,088          |
| Honorarios Revisoría Fiscal y Junta Directiva | 558                                     | 554            |
| Servicios de audiorespuesta                   | 492                                     | 482            |
| Licencias para computador                     | 223                                     | 411            |
| Otros gastos                                  | 5,524                                   | 3,542          |
| <b>Total gastos generales</b>                 | <b>352,904</b>                          | <b>416,091</b> |

<sup>1</sup> Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en junio de 2022 se aprobó la modificación de las condiciones de pago del dividendo privilegiado de Bancolombia S.A. y la liquidación de la participación en utilidades de Almacenes Éxito S.A., lo anterior en atención a los posibles impactos en los estados financieros de la Compañía derivados de la situación de emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

El detalle de los gastos por concepto de impuestos y contribuciones es el siguiente:

| <b>Impuestos y contribuciones</b>       | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |               |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|---------------|
|                                         | <b>2022</b>                             | <b>2021</b>   |
| IVA no descontable <sup>1</sup>         | 40,491                                  | 38,656        |
| Gravamen a los movimientos financieros  | 14,213                                  | 7,696         |
| Impuesto de industria y comercio        | 13,866                                  | 6,170         |
| Impuestos asumidos                      | 2,290                                   | 1,951         |
| GMF en declaraciones tributarias        | 271                                     | 183           |
| Impuesto al consumo 4%                  | 31                                      | 31            |
| Impuesto de vehículos                   | -                                       | 2             |
| Impuesto al consumo 8%                  | 7                                       | 3             |
| Impuesto GMF asumido Monedero           | 3                                       | 2             |
| Riesgo operativo impuestos              | 2                                       | -             |
| <b>Total impuestos y contribuciones</b> | <b>71,174</b>                           | <b>54,694</b> |

<sup>1</sup> Corresponde al IVA facturado por los proveedores y que según el prorrateo que se realiza en cada declaración de IVA no se puede descontar.

**Otros Ingresos:** La cuenta de otros ingresos está conformada por los siguientes conceptos:

| <b>Otros ingresos</b>                            | <b>Año terminado al 31 de diciembre</b> |             |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------|
|                                                  | <b>2022</b>                             | <b>2021</b> |
| Recuperaciones de cartera castigada <sup>1</sup> | 123,801                                 | 107,116     |
| Regalías alianza Alkosto                         | 18,221                                  | 3,515       |
| Incentivos Mastercard                            | 15,161                                  | 14,485      |
| Otras recuperaciones                             | 9,014                                   | 4,429       |
| Participación de utilidades                      | -                                       | 420         |
| Reposición y reexpedición de tarjeta de crédito  | 191                                     | 400         |
| Reintegro provisiones pasivos estimados          | 227                                     | 169         |
| Otros                                            | 4,425                                   | 2,563       |

|                             | Año terminado al 31 de diciembre |                |
|-----------------------------|----------------------------------|----------------|
|                             | 2022                             | 2021           |
| Otros ingresos              |                                  |                |
| <b>Total otros ingresos</b> | <b>171,040</b>                   | <b>133,097</b> |

<sup>1</sup> En el año 2022 se realizaron ventas de cartera por un valor total de \$40,409 millones, mientras para el año 2021 por \$20,574 millones.

## **NOTA 22. UTILIDAD O PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN**

Compañía de Financiamiento Tuya S.A., calcula la utilidad por acción básica dividiendo el resultado del período atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de las acciones en circulación fue de 26,194,914,054 y 22,169,464,196 respectivamente, y la (pérdida) utilidad por acción fue de (\$2.75) y \$2.43 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 no se tienen ajustes que impliquen revelar (pérdida) utilidad por acción diluida; no se realiza emisión de nuevas acciones por instrumentos como bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS), ni por conversión de deuda en acciones y tampoco por conversión de acciones preferenciales a ordinarias.

## **NOTA 23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Ley Colombiana establece ciertas restricciones y limitaciones a las transacciones realizadas con partes relacionadas, entendidas éstas como principales accionistas, subsidiarias y personal clave de la administración.

Las limitaciones de las transacciones con partes relacionadas se exponen principalmente en los Artículos 119 y 122 del Decreto 663 de 1993, en el Código de Comercio y en relación con el crédito y límites de concentración de riesgos (límites legales de crédito) en el Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, los Directores y administradores de Tuya S.A., podrán directamente o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de Tuya S.A., mientras estén en ejercicio de sus cargos, siempre y cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o cuando a juicio de la Junta Directiva lo amerite, con autorización de la Asamblea, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante.

El Código de Gobierno Corporativo de Tuya S.A. establece que, la negociación de acciones que realicen los administradores no podrá tener fines de especulación, la cual se presumirá, por ejemplo, cuando concurren simultáneamente los tres requisitos siguientes: i) entre la compra y la venta de las acciones transcurran lapsos sospechosamente cortos, ii) hayan ocurrido situaciones excepcionalmente favorables o desfavorables para Tuya S.A. y, iii) con la operación se haya obtenido una utilidad o pérdida significativa.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 122 del Decreto 663 de 1993, las operaciones realizadas por entidades de crédito con i) accionistas con el 5% o más del capital suscrito, ii) sus administradores, o iii) cónyuges y ciertos parientes de los accionistas y administradores, requerirán el voto favorable unánime de los miembros de Junta Directiva. La Junta Directiva, no podrá autorizar transacciones sujetas a términos y condiciones distintos a los generalmente acordados por la compañía con partes no relacionadas.

Todas las transacciones celebradas entre la Compañía con su personal clave, están sujetas a la legislación aplicable que regula la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Se consideran partes relacionadas:

1. Empresas donde la Compañía posee participaciones de capital superior al 10% o influencia significativa.
2. Miembros de Junta Directiva; personal clave de la gerencia (funcionarios con representación legal); sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de las acciones en circulación, miembros de junta directiva o personal clave de la gerencia, tengan participación directa o indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación.
3. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el curso de relaciones cliente - Compañía.

| Activo                                                                                             | Diciembre de 2022                   |                    |               | Diciembre de 2021                   |                    |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------------------|--------------------|---------------|
|                                                                                                    | Efectivo y equivalentes de efectivo | Cuentas por cobrar | Otros activos | Efectivo y equivalentes de efectivo | Cuentas por cobrar | Otros activos |
| Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10% | 27,218                              | 10,757             | -             | 60,893                              | 5,876              | -             |
| Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%            | -                                   | 23,011             | -             | -                                   | 18,274             | -             |
| Personal clave de la Gerencia                                                                      | -                                   | -                  | 1,224         | -                                   | -                  | 473           |
| <b>Total Activo</b>                                                                                | <b>27,218</b>                       | <b>33,768</b>      | <b>1,224</b>  | <b>60,893</b>                       | <b>24,150</b>      | <b>473</b>    |

| Pasivo                                                                                             | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                                    | Cuentas por pagar |                   |
| Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10% | 188,735           | 78,898            |

| Pasivo                                                                                  | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                         | Cuentas por pagar |                   |
| Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10% | 55,827            | 63,410            |
| <b>Total Pasivo</b>                                                                     | <b>244,562</b>    | <b>142,308</b>    |

| Ingresos                                                                                           | Diciembre de 2022 |               | Diciembre de 2021 |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------|
|                                                                                                    | Intereses         | Otros         | Intereses         | Otros        |
| Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10% | 417               | 25            | 289               | 3,442        |
| Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%            | -                 | 9,975         | -                 | 5,408        |
| Personal clave de la Gerencia                                                                      | 102               | -             | 37                | -            |
| <b>Total Ingresos</b>                                                                              | <b>519</b>        | <b>10,000</b> | <b>326</b>        | <b>8,850</b> |

| Gastos                                                                                             | Diciembre de 2022 |                              |               | Diciembre de 2021 |                              |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------|---------------|-------------------|------------------------------|---------------|
|                                                                                                    | Intereses         | Participaciones y Reembolsos | Otros         | Intereses         | Participaciones y Reembolsos | Otros         |
| Transacciones con Bancolombia S.A. y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10% | 257               | -                            | 41,164        | 804               | 39,563                       | 22,660        |
| Transacciones con Éxito y filiales en las cuales se tiene participación superior al 10%            | 128               | 59,038                       | 23,265        | 2,152             | 114,126                      | 20,923        |
| Personal clave de la Gerencia                                                                      | -                 | -                            | 13,788        | -                 | -                            | 8,745         |
| <b>Total Gastos</b>                                                                                | <b>385</b>        | <b>59,038</b>                | <b>78,217</b> | <b>2,956</b>      | <b>153,689</b>               | <b>52,328</b> |

A continuación, se relaciona la remuneración del personal clave de la gerencia:

| Tipo de remuneración al personal clave      | Diciembre de 2022 | Diciembre de 2021 |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios corto plazo                      | 13,479            | 8,487             |
| <b>Total remuneración al personal clave</b> | <b>13,479</b>     | <b>8,487</b>      |

## NOTA 24. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La siguiente tabla revela un comparativo de los activos y pasivos a valor en libros y valor razonable:

| Instrumento financiero                   | Diciembre de 2022 |                 | Diciembre de 2021 |                 |
|------------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
|                                          | Valor libros      | Valor razonable | Valor libros      | Valor razonable |
| <b>Activos</b>                           |                   |                 |                   |                 |
| Efectivo y equivalentes                  | 523,859           | 523,859         | 353,348           | 353,348         |
| Títulos de deuda a costo amortizado      | 171,205           | 171,205         | 102,131           | 102,131         |
| Títulos participativos a valor razonable | 11,293            | 11,293          | 7,439             | 7,439           |



| Instrumento financiero    | Diciembre de 2022 |                  | Diciembre de 2021 |                  |
|---------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|                           | Valor libros      | Valor razonable  | Valor libros      | Valor razonable  |
| Cartera de créditos, neta | 3,948,847         | 3,948,847        | 3,157,685         | 3,157,685        |
| <b>Total activos</b>      | <b>4,655,204</b>  | <b>4,655,204</b> | <b>3,620,603</b>  | <b>3,620,603</b> |
| <b>Pasivos</b>            |                   |                  |                   |                  |
| Depósitos                 | 4,058,295         | 4,058,295        | 2,984,315         | 2,984,315        |
| Títulos de deuda emitidos | 121,453           | 121,453          | 70,586            | 70,586           |
| <b>Total pasivos</b>      | <b>4,179,748</b>  | <b>4,179,748</b> | <b>3,054,901</b>  | <b>3,054,901</b> |

### Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de los activos y pasivos, concediendo la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos (Nivel 1) y la más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3). De acuerdo con esta jerarquía, los instrumentos financieros son clasificados en niveles como se muestra a continuación:

**Nivel 1:** Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía en la fecha de medición. Tuya S.A. clasifica en el nivel 1, los instrumentos de deuda y títulos valores de acciones que son negociados en un mercado bursátil activo y han marcado precio en el 80% de los días hábiles bursátiles.

**Nivel 2:** Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. La Compañía clasifica en este nivel aquellos instrumentos que han presentado movimiento entre el 40% y el 80% de los días hábiles bursátiles o títulos cuyo precio no es observable directamente en el mercado y se referencia a partir de precios de activos similares, curvas de rendimiento y tasas de interés. Se incluye entonces, ciertos bonos emitidos por un gobierno o por sus entidades, títulos de deuda corporativa y contratos de derivados.

**Nivel 3:** Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan variables no observables en el mercado. Tuya S.A. clasifica inicialmente en el nivel 3 los instrumentos para los cuales hay poca o ninguna actividad en el mercado, es decir, aquellos que marcan precio por debajo del 40% de los días hábiles bursátiles en el período evaluado. También son incluidos los instrumentos financieros cuyo valor está determinado por modelos de determinación de precios, metodologías de flujo de caja descontado o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales la determinación de su valor razonable requiere en forma significativa del juicio o estimación por parte de las directivas. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por activos (ABS) y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información sobre determinación de precios no fue posible de ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

### Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

Para títulos de deuda, las técnicas de valoración son basadas en precios de mercado y modelos que proyectan los flujos de caja futuros y los descuentan a valor presente usando datos de entrada

observables dados por los proveedores de precios, los cuales están autorizados por la Superintendencia, y cuya metodología de valoración es aprobada previamente por la Superintendencia.

## Medición del valor razonable

### Activos financieros de inversión

#### Títulos de deuda

Siempre que estén disponibles, Compañía de Financiamiento Tuya S.A. usa precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable y tales ítems se clasifican en el Nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Para títulos valores no negociados o que los sean a través de negociaciones directas (sobre el mostrador “Over the Counter” -OTC). La Compañía generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas y técnicas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros que son descontados utilizando curvas de las monedas e intereses aplicables, modificados por el riesgo de crédito. Las curvas de interés y de moneda extranjera generalmente son datos de mercado observables y hacen referencia a las curvas de retornos y de tasa de cambio derivadas de los intereses y tasas de cambio cotizadas en franjas de tiempo apropiadas, que se ajustan a los flujos de caja y los vencimientos de los instrumentos. Los estimativos de valor razonable provenientes de técnicas de valoración internas son verificados y sometidos a prueba por personal independiente.

Los proveedores de precios compilan los precios de varias fuentes y pueden aplicar matrices de precios para títulos similares donde no haya precio observable. Si están disponibles, la Compañía puede usar precios cotizados por recientes negociaciones de activos con similares características a los títulos, Los títulos valores cuyo precio se establece utilizando tales métodos, generalmente están clasificados como de nivel 2.

Sin embargo, cuando existe poca liquidez para un título valor, un precio cotizado está sin movimiento reciente o los precios a partir de fuentes independientes varían, el título valor generalmente es clasificado como de nivel 3.

#### Títulos participativos

La Compañía utiliza precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable, clasificando los títulos en nivel 1 o nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y en la categoría de negociación o inversión.

### Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes:

| Activos financieros                      |                         |         |         |                       |                         |         |         |                       |
|------------------------------------------|-------------------------|---------|---------|-----------------------|-------------------------|---------|---------|-----------------------|
| Tipo de instrumento                      | Diciembre de 2022       |         |         |                       | Diciembre de 2021       |         |         |                       |
|                                          | Jerarquía de valoración |         |         | Total valor razonable | Jerarquía de valoración |         |         | Total valor razonable |
|                                          | Nivel 1                 | Nivel 2 | Nivel 3 |                       | Nivel 1                 | Nivel 2 | Nivel 3 |                       |
| Inversiones                              |                         |         |         |                       |                         |         |         |                       |
| Títulos participativos a valor razonable | 11,293                  | -       | -       | 11,293                | 7,439                   | -       | -       | 7,439                 |
| Total títulos participativos             | 11,293                  | -       | -       | 11,293                | 7,439                   | -       | -       | 7,439                 |

|                      |               |          |          |               |              |          |          |              |
|----------------------|---------------|----------|----------|---------------|--------------|----------|----------|--------------|
| <b>Total activos</b> | <b>11,293</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>11,293</b> | <b>7,439</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>7,439</b> |
|----------------------|---------------|----------|----------|---------------|--------------|----------|----------|--------------|

### Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases no recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases no recurrentes:

| Tipo de instrumento                              | Activos                 |                |                  |                       |                         |                |                  |                       |
|--------------------------------------------------|-------------------------|----------------|------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|------------------|-----------------------|
|                                                  | Diciembre de 2022       |                |                  |                       | Diciembre de 2021       |                |                  |                       |
|                                                  | Jerarquía de valoración |                |                  | Total valor razonable | Jerarquía de valoración |                |                  | Total valor razonable |
|                                                  | Nivel 1                 | Nivel 2        | Nivel 3          |                       | Nivel 1                 | Nivel 2        | Nivel 3          |                       |
| Títulos de Desarrollo Agropecuario <sup>1</sup>  | -                       | 142,591        | -                | 142,591               | -                       | 74,517         | -                | 74,517                |
| Títulos de Solidaridad <sup>1</sup>              | -                       | 28,614         | -                | 28,614                | -                       | 27,614         | -                | 27,614                |
| Cartera de créditos                              | -                       | -              | 3,948,847        | 3,948,847             | -                       | -              | 3,157,685        | 3,157,685             |
| <b>Total títulos de deuda a costo amortizado</b> | <b>-</b>                | <b>171,295</b> | <b>3,948,847</b> | <b>4,120,052</b>      | <b>-</b>                | <b>102,131</b> | <b>3,157,685</b> | <b>3,259,816</b>      |

<sup>1</sup> Se efectúa ajuste en el nivel de jerarquía de los Títulos de Desarrollo Agropecuario y Títulos de Solidaridad al cierre de diciembre de 2021.

| Tipo de instrumento       | Pasivos                 |          |          |                       |                         |          |          |                       |
|---------------------------|-------------------------|----------|----------|-----------------------|-------------------------|----------|----------|-----------------------|
|                           | Diciembre de 2022       |          |          |                       | Diciembre de 2021       |          |          |                       |
|                           | Jerarquía de valoración |          |          | Total valor razonable | Jerarquía de valoración |          |          | Total valor razonable |
|                           | Nivel 1                 | Nivel 2  | Nivel 3  |                       | Nivel 1                 | Nivel 2  | Nivel 3  |                       |
| Depósitos                 | 4,058,295               | -        | -        | 4,058,295             | 2,984,315               | -        | -        | 2,984,315             |
| Títulos de deuda emitidos | 121,453                 | -        | -        | 121,453               | 70,586                  | -        | -        | 70,586                |
| <b>Total pasivos</b>      | <b>4,179,748</b>        | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>4,179,748</b>      | <b>3,054,901</b>        | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>3,054,901</b>      |

El valor razonable representa la mejor estimación basada en metodologías desarrolladas internamente, en casos en que las fuentes de precios de los bonos y depósitos emitidos por Tuya S.A., no son directamente observables en un mercado activo. La Compañía usa la metodología de flujo de caja descontado que incorpora curvas derivadas de instrumentos con bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualan los tiempos de los flujos de caja y maduración de los instrumentos. Para préstamos, los flujos de caja son descontados a tasas de interés publicadas por la Superintendencia, lo cual representa la tasa originaria en el mercado corriente para préstamos con términos y riesgos similares, en la fecha de valoración.

Para activos y pasivos mantenidos hasta el final del período de reporte, el valor razonable difiere período a período debido a cambios en la tasa de interés, riesgo de crédito relacionado con terceras partes y el riesgo de crédito propio de la Compañía, la percepción del mercado de valores y nuevas transacciones realizadas.

IFRS requiere que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos, reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación financiera para los cuales es

practicable estimar el valor razonable, Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable, Los instrumentos financieros descritos a continuación son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

#### *Instrumentos financieros de corto plazo*

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el balance consolidado, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto período de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

#### *Depósitos*

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor descontado de los flujos de caja, usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

#### *Créditos interbancarios, créditos de fomento y otros de bancos nacionales*

Los créditos interbancarios de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan intereses a tasas variables.

#### *Deuda de largo plazo*

El valor razonable de las deudas de largo plazo, compromisos de bonos emitidos por la compañía, fueron estimados basados sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación, son determinados basados en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia.

#### **Transferencias entre Jerarquías**

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### **NOTA 25. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.